

LA NACIÓN,

DIARIO PROGRESISTA.

Edición de Madrid.

MADRID.—Un mes, 42 rs.—Tres, 34.
Se suscribe en la Administración, Carrera de San Jerónimo, 43.
En provincias, en casa de nuestros corresponsales, y principales libreros.
La suscripción empezará el 1.º y 16 de cada mes.

Viernes 30 de Setiembre de 1864.

PROVINCIAS.—Suscribiéndose en la Administración ó pagando por letras ó sellos: tres meses, 42; seis, 79; año, 150. Por conducto de corresponsal, ó habiendo de girar contra el suscriptor: tres meses, 45; seis, 84; año, 160.
EXTRAJERO Y ULTRAMAR.—Seis meses, 140; año, 280.

Año I.—Núm. 128.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores de provincia, cuyo abono concluye en fin del presente mes, se servirán renovar la suscripción en tiempo oportuno, si no quieren sufrir retraso en el recibo del periódico.

La remisión del importe, cuando sea en sellos, se suplica se haga en carta certificada, para que no padezca extravío.

MADRID 30 DE SETIEMBRE.

Mas de un periódico moderado, y tal vez por vía de amenaza al partido progresista, ha dado á entender, que si este insiste en su actitud, en la necesidad de tener un adversario en el Congreso, el Gobierno dará carta de naturaleza á la union liberal á quien considerará desde entonces como verdadero partido constitucional. Poco nos importa lo que respecto á este punto puede hacer y deshacer el Gobierno: ni los partidos se improvisan, ni se consigue su desaparición á voluntad de los gobernantes; y en este supuesto, si el objeto de las tales palabras es intimidarnos, no verán los moderados conseguidos sus objetos por tales medios; pues á pesar de las declaraciones de ilegalidad y patentes de defunción que debemos á nuestros adversarios, siempre hemos vivido y hemos gozado de la consideración de gran partido, que en vano se empeñaran en arrancarnos.

Una cosa nos llama la atención: grande ha sido la irribilidad de los unionistas en esta ocasión, y aun parece que obran en virtud de una consigna, á juzgar por sus palabras y por la unanimidad de apreciaciones en una cuestión que todos han venido á tratar á los dos días de publicadas las palabras que motivan su protesta; pero entre todos los periódicos que dirigen con este motivo graves cargos al Ministerio, ninguno creemos menos autorizado que la *Verdad*, que hasta aquí ha venido defendiendo al Ministerio, hasta que á un colega suyo se le ha ocurrido conceder á la union liberal unos honores condicionales.

Pero con todo, y aun en medio de la exasperación de que los unionistas se manifiestan poseídos, no dejan de procurar algunos hacer aparecer al partido progresista como completamente dividido y hasta sin Código político y sin principios, y de cuantas maneras puedan, en concepto suyo, inutilizarlos por completo, á fin de que, perdiendo los moderados las esperanzas que habían concebido, entren cuanto antes en tratos con la union liberal, y se entiendan con ella, y la reconozcan, y le concedan, aunque como último recurso, una consideración que nunca tuvo, y hoy aparenta desdenar.

Aquí concluiríamos, si la especie vertida por los periódicos ministeriales, y tan en serio tomada por los unionistas, no nos sugiriese algunas reflexiones, que pueden interesar mucho al Gobierno, y acaso, acaso, mucho mas al país.

Interesa al Gobierno,—y se lo decimos dándole una prueba de lealtad,—no consentir que semejantes paparruchas, expresadas en son de amenaza, pasen como autorizadas por su alta inspiración, porque una tal creencia daría poca idea de su inteligencia política.

Seamos francos: ¿qué quiere el Gobierno? ¿qué desea? ¿cuál es la mas vehemente de sus necesidades preteritorias, en política, se entiende? Lo que desea, lo que necesita, si no ha de hundirse por escotillon, dejando, sin duda, muy quebrantado el escenario en que funciona, es que el partido progresista éntre á tomar parte en la próxima lucha parlamentaria.

¿Por qué lo desea? ¿Por qué lo necesita? ¿Es acaso por amor á nuestro partido?—No: es porque la union liberal, moderada como él, por aquello de que no hay peor cuña que la de la misma madera, ha desorganizado completamente el suyo, y ha desorganizado tambien el país, haciendo todos los elementos propicios para una catástrofe que se presente y se teme, y que, sin desearla por nuestra parte, no sabemos si será posible evitar. Es porque, sin la lucha de principios y sin la cooperación de nuestro partido, el moderado desaparece para siempre, y el sistema constitucional se hunde para dar lugar á otra cosa, á lo desconocido. Es porque además,—¿á qué ocultarlo?—hacemos suma falta para legalizar ciertos actos, sin que surta efecto, entrando en lucha bajo condiciones aceptables, hiciera tan triste papel, ni menos se resignase á ello.

Siendo esto así, ¿en qué cabeza cabe que la

llamada union liberal, la desorganizadora, la disolvente, la causa eficiente de todas nuestras calamidades políticas y sociales, pueda satisfacer la necesidad preteritoria, urgente, apremiante, que obliga á volver los ojos hácia nuestro partido como á la tabla de salvación?

Acudir á semejante recurso; pretender que la union liberal se convirtiese en uno de los dos grandes partidos constitucionales destinados á mantener en vigor el sistema representativo, sería (permítansenos la frase) hacer aplicación de la homeopatía á la política.

Supongamos un Congreso compuesto de moderados y unionistas. ¿Sería, podría ser otra cosa que una reproducción del que acaba de ser disuelto? ¿Qué papel representarían los unionistas en esa fase? ¿El de partido avanzado? No puede ser: están muy recientes sus actos, condenados como tiránicos y reaccionarios por el Gabinete Narvaez. ¿Serían los ministeriales de Narvaez los que hicieran el papel de progresistas? ¿Qué aberración?

Preténdese que, en el supuesto caso de la política homeopática, una parte de los unionistas volvería al partido moderado puro, y estaría con el Ministerio, mientras que la otra absorbería gran número de progresistas, quedando el resto de este partido fuera de la ley.

Lo primero es posible, es natural: los unionistas no son, en rigor, mas que moderados rebeldes ó resellados *pro pane lucrando*: aquellos pueden volver al seno de su comunión, después de absueltos y de haber hecho penitencia; pero los últimos probablemente se quedarían como almas de Garibay.

Dada esta situación, el partido progresista; los hombres que no transigen con su conciencia; los hombres hoy necesarios, serían declarados en masa fuera de la ley?

¡Cuidado! ¡Mucho cuidado con esto, señores moderados! Si el Gobierno se cree llamado por las circunstancias á emprender una política reparadora y digna; si comprende todo lo grave de esas circunstancias, y no quiere conducir al país por una pendiente fatal y de desastrosa, persuádate de que el partido progresista no teme ni debe, y que solo abriendo ancha puerta y satisfaciendo cumplidamente sus aspiraciones legítimas es como puede aquel esperar que se satisfagan las necesidades urgentes.

¿CUÁL ES PEOR?

Entre la multitud de hombres políticos, cuya estancia en las regiones del poder ha sido una verdadera, una inmensa calamidad para España, y cuya conducta política ha sido una continuada serie de actos arbitrarios y de medidas ilegales que han causado la ruina y el descrédito de nuestra Hacienda y el estado de anarquía moral en que se encuentra el país, no hay ninguno que haya sido mas fatal, mas pernicioso, que haya causado mayores daños, que los que han causado los generales O'Donnell y Narvaez; esos dos hombres que para desgracia de España han sido y, vergüenza causa decirlo, siguen siendo, á pesar de sus desaciertos, los árbitros de los destinos de este mal aventurado país.

¿Narvaez? ¡O'Donnell! Afiliados ambos dentro del partido moderado; formando parte de esa oligarquía militar, que abusando de la posición que ocupan en el ejército, quieren hacer de él un instrumento para conseguir sus fines, halagándole con medidas que puedan contribuir á aumentar su bienestar material; pero teniendo buen cuidado de no tocar á las Ordenanzas del ejército, que convierten á los militares en esclavos de sus superiores; sin escrupulizar medio alguno para conseguir el poder, del cual se hallan sedientos, han gobernado, decimos mal, han dominado al país, ensayando cada uno de esos hombres funestos un sistema distinto para consolidarse en el poder: sistemas, que si bien difieren en los medios empleados, convienen en los resultados que han producido, que no son otros que gravísimos males para el país y el descrédito y la animadversión pública para sus autores.

Narvaez, venido al poder cuando todavía existían vestigios de la guerra civil, cuando se creía que todo era cuestión de fuerza, cuando no había costumbres políticas; hombre de carácter impetuoso, lleno de vanidad y de ira, sin otra ley que su capricho, viendo en cada adversario político un enemigo personal á quien era preciso exterminar, embistió de frente con el partido progresista y aterrorizó al país con crueldades y repetidas ejecuciones políticas. Logroño, Madrid, Zaragoza, Barcelona, el Arahá, Sevilla y Valencia vieron estremecidos correr arroyos de sangre liberal, sangre cuyo derramamiento ni aun podía justificarse en mu-

chas ocasiones con el miedo, y que se derramaba sin tener para nada en cuenta los servicios prestados por las víctimas. Nombres y fechas hay que no deben olvidarse jamás: Zurbarán, Cayo Muro, Gil, Solís: 1848 y 1857; Filipinas y Leganés no deben apartarse nunca de la memoria de los liberales, porque nos recuerdan cuál ha sido la conducta que con ellos ha seguido el duque de Valencia.

Pero esa conducta horrorizaba, esa conducta hacia que todos los hombres que en algo tienen los sentimientos de humanidad, se volvieron contra él que la empleaba: esa conducta era violenta, y por su misma violencia era de poca duración. La conducta del duque de Valencia causaba horror, y por lo mismo no podía temerse que contagiara al país ni que encontrara imitadores.

O'Donnell, que entró en 1858 en el Ministerio, después de haber sido jefe de una insurrección contra el partido moderado, cuando el país había gozado por mucho tiempo de paz, cuando las costumbres políticas habían adelantado de una manera asombrosa, siendo un hombre de un carácter frío y resuelto, que marcha al punto que se propone, sin que los obstáculos le irriten y que, escéptico é incrédulo en política, no ve en los demás hombres enemigos que inquietar, sino instrumentos que manejar, instrumentos que cree tener á su servicio lisonjeándose y satisfaciendo sus aspiraciones personales; lejos de emplear la fuerza y el terror como sistema de gobierno, sin que por eso deje en momentos dados de ejecutar actos de ferocidad inaudita, emplea la corrupción y la inmoralidad. No extermina, corrompe; no destruye, seduce; no encarcela, halaga; no mata el cuerpo, pero moficón el alma; no vierte sangre, pero siembra la inmoralidad; no horripila, ni estremece, ni levanta contra sí la indignación popular, pero lleva la desconfianza á todas partes, hace que cunda el escepticismo y acostumbra al país á evoluciones repugnantes y que matan los sentimientos nobles y generosos.

Esta conducta del duque de Tetuan es peligrosísima: al principio sirve para adormecer al pueblo, no excita su ira, antes al contrario parece como que se identifica con sus sentimientos y que viene á satisfacer sus necesidades, y cuando despertando este de su adormecimiento ve que el mal ha hecho grandes progresos, se encuentra sin fuerzas para remediarlo, porque los grandes ejemplos de inmoralidad de que ha sido testigo y las repugnantes apostasias que ha presenciado, le hacen desconfiar de todos los hombres que habían de tomar sobre sus hombros aquella pesadísima carga.

¿Cuál de esos dos sistemas es el peor? ¿Cuál es el que ha causado mayores daños al país? ¿Cuál es el que debemos mirar con mas recelo? ¿El sistema de terror y de amenaza del duque de Valencia, ó el de seducción y halagos del duque de Tetuan? Nuestra elección está hecha, sin que para ello vacilemos ni un momento: venga el sistema del general Narvaez con todo el lujo de persecuciones que le acompaña, antes que la corrupción viclavareña. La violencia subleva los ánimos, excita generosa indignación y no ataca á la moralidad: la seducción envana la resistencia, adormece al pueblo y contagia todas las conciencias con el ábito de la corrupción.

Si nosotros preferimos el enemigo franco, leal y declarado que, á la luz del día y con el puñal en la mano, procura arrancarnos la vida, la honra ó la hacienda al que, fingiéndose amigo, se introduce en el hogar doméstico y, abusando de la amistad que se le concede, siembra la desconfianza en el seno de la familia, ó hipócrita, con semblante risueño y mano temblorosa vierte el veneno, que ha de causar irremediablemente la muerte. El primero es el tigre á quien vemos, que furioso nos acomete y del cual nos podemos defender; el segundo es el áspiz venenoso que, oculto entre las flores, solo notamos su presencia cuando sentimos su mortal picadura: contra aquel podemos tomar precauciones; contra este todas las que tomemos son inútiles: estas consideraciones son las que nos han hecho decir, que era preferible el Ministerio Narvaez-Gonzalez Brabo á cualquiera otro Ministerio de union liberal.

Pero hoy parece que el tigre se convierte en zorra; hoy parece que, sin dejar antiguas mafias y proponiéndose volver al camino de 1848, cuando sea necesario, el Ministerio Narvaez-Arazola quiere ensayar otro sistema diferente del que por sus antecedentes y su historia esperaríamos que hubiera de seguir; hoy, segun los síntomas, parece que, vistos los felices resultados del sistema O'Donnell, se trata de seguir gobernando con él; hoy, mas que nunca, es necesario que el partido progresista esté

alerta y no crea en promesas sino cuando se conviertan en hechos reales y positivos. Téngase en cuenta que son ministros Alcalá Galiano, el que abandonó al partido progresista por una cartera ministerial; Arazola, que por sostener su célebre ley de ayuntamientos, con la cual se falseaba el precepto constitucional que disponía que aquellos fueran de elección popular, provocó el levantamiento de 1840; Gonzalez Brabo, uno de los mas entusiastas promovedores de dicho pronunciamiento, el folletinista del *Guirigay* que, á pesar de eso, se convirtió al moderantismo, merced á la presidencia del Consejo de ministros, y fué el que, con los fusilamientos de Alicante y Cartagena y con la prisión de los diputados Cortina, Lopez, Madoz y otros, abrió la era de las persecuciones y fusilamientos de los partidarios del progreso; Narvaez, cuyo solo nombre basta para evocar las mas sangrientas catástrofes que llora nuestro partido; Córdoba, el ametallador de 1854, el gobernador militar de Madrid en 1845, cuando el planteamiento del sistema tributario; Barzanallana, el negociador del empréstito Mirés, y Seijas Lozano, el compañero de Noceval en 1857; que todos ellos fueron enemigos ardientes de nuestro partido y que, después de tantos desengaños, después de tantas decepciones, el partido progresista necesita mas, mucho mas que vagas promesas de liberalismo. Téngase presente que á partidos como el nuestro, dignos y entusiastas por los principios que profesan, ni amenazas les intimidan, ni dulces promesas les halagan; que lo que tenemos es hambre de justicia y sed de libertad, y mientras no se nos dé libertad y se nos haga justicia, nosotros miraremos con gran desconfianza á los que se entretienen en hacer halagueñas promesas, que por lo mismo que con tanta facilidad se hacen, parecen que se han de cumplir difícilmente.

Españoles antes que todo, y amantes de la justicia, no podemos menos de deplorar el ciego antagonismo que ha surgido entre nuestros compatriotas y los franceses empleados en la línea de Madrid á Zaragoza y Alicante, y cuyo origen no se nos oculta.

La circunstancia de ser la empresa francesa y francés el director de la expresada línea, hace que éste mire con marcada predilección á sus compatriotas, y desatendiendo por completo á los hijos de este suelo; mas claro: todos los destinos que valen algo, están desempeñados por franceses, salvo especialísimas excepciones, mientras que españoles dignísimos, encanecidos en el servicio y de conocimientos poco comunes, se encuentran, no solo postergados, sino hasta menospreciados y escarnecidos por la extranjería gente.

El sistema de imponer multas, á mas de ser ineficaz, tratándose de personas decentes, es esencialmente vejatorio, y como consecuencia, muy poco adecuado al carácter español, activo y pundonoroso por excelencia.

Pero si el sistema es en sí malo, llega á ser perjudicialísimo, si las multas se aplican con extremada profusión, y muchas veces sin fundamento; y este es oído de los motivos de queja que trae disgustados á muchos.

Por lo mismo que la Francia es una nación amiga, deben evitarse desavenencias que evocuen los recuerdos de aquel día en que españoles y franceses lucharon brazo á brazo como mortales enemigos; y si así no se hace, tendremos que lamentar á cada paso las consecuencias de ese sistema vejatorio para los españoles, que rige como ley en la mencionada Empresa.

Basta por hoy: estamos en la firme persuasión de que, tanto el director de la línea que nos ocupa, como su ilustrado Consejo de Administración, tomarán en consideración nuestras observaciones, exclusivamente hijas del deseo de evitar mayores males, y dar á cada uno lo que es suyo; pero si nuestras razones se desatienden, si el sistema despótico sigue su curso, nos veremos precisados á examinar detenidamente la marcha administrativa de la Sociedad en cuestión, llamando muy particularmente sobre ella la atención de los accionistas y del Gobierno.

Leeamos en la Bolsa:

«La Administración no se ocupa de otra cosa que de vejar á los pueblos. Nos escriben de Santovenia, provincia de Zamora, lo siguiente:

«Te remito el edicto que á la letra dice así: «Igualmente se hace saber, que con arreglo al artículo 67 hasta el 71 inclusive de la nueva instrucción, se ha señalado la casa-ayuntamiento para arramar la uva, y se señala para la entrada de la misma, la calle del Medio y la Molinera: las entradas se verificarán de sol á sol. Lo que se hace público para que todo cosechero se presente por las referidas calles á su arromamiento, y los contraventores que no lo verificaren, incurrirán en lo que la ley señala.»

Santovenia y Setiembre 21 de 1864.—El alcalde, Marcelo Palmero.»

Hasta aquí el edicto. He visto en el *Boletín* local de consumos los artículos de dicha instrucción; esta tiene fecha de 24 de Junio último; de ellos infiero, salvo mejor parecer, que lo que determina son felatos de entrada de cálculo pericial, cual sucede con la entrada de granos por esas puertas donde nunca han sujetado á medida; espero te enteres bien y me contestes lo que debemos hacer; existe en mi poder una copia testimonial del edicto.

Suponemos que el gobernador de la provincia, por honra propia, se apresure á evitar vejaciones á sus gobernados y deje sin efecto este edicto atentatorio al libre uso de la propiedad. ¿Dónde se ha visto arromar las uvas de la cosecha?»

¡Válganos Dios por nuestro colega la *Bolsa* Vaya de cuento:

Erased un rey que, para satisfacer las necesidades de su casa, no sabiendo ya sobre qué imponer contribuciones á sus *vasallos*, les obligó á pagar un tanto *por comer*. Los vasallos sufrieron esta tiranía durante algun tiempo; pero al cabo, no pudiendo sufrir mas, se levantaron de mal humor una mañana y arrastraron á su rey.

Este rey, sin embargo, no había hecho mas que inventar el impuesto de consumos: el triste ejemplo de su desastre hizo que, andando el tiempo y la *civilización*, se idease cobrar el impuesto *por comer* en las puertas de las poblaciones y en casa de los cosecheros.

De este modo, ya no tenían por qué quejarse los que, al sentarse á la mesa, hubieran de pagar el plato.

¿Qué tiene de extraño que utilizando mas en este siglo de adelantos, se busque en las uvas, que son madres del vino, el impuesto que inventó aquel arrastrado rey?

Nuestro apreciable colega la *Iberia* de ayer inserta una carta, mas por complacer á la persona que la suscribe, que por la esperanza de que se ponga remedio á los abusos que denuncia; carta en que se manifiesta que después de haber formado cola en la puerta del Baneo, el empleado encargado del pago no quiso cambiar cuatro billetes de 1,000 rs., por mas que el portador se esforzó en aducir el derecho que le asistía. Además, la referida carta denuncia otro hecho. He aquí sus palabras:

«Allí (en las puertas del Banco) hay unos encargados, oficiales del señor inspector, que dan los números á treinta personas que llevan billetes de 4,000 rs., y no sé si á sesenta ó setenta de 1,000. Pero además hay individuos que sin tener número en la cola, entran á cambiar por condescendencia y miramientos de los señores encargados de la autoridad. He observado tambien que estos señores tienen un ojo tan perspicaz, que siempre reparten los números á las mismas personas, y otro tanto sucede diariamente con los que eligen á su voluntad; de modo que hay hombre que cambia una cantidad de billetes con número y otra sin él, mientras un forastero ó persona que desconozca las *prácticas de la cola*, pierde uno y dos días, hasta que por último tiene que ir á una casa de cambio y abonar uno y cuarto ó uno y medio por ciento, que es en último caso lo que tendré que hacer yo para pagar mis atenciones, supuesto que no tengo entrada en el Baneo, y si la consigo comprada, no me cambian lo que necesito; y por último ni aun consigo ver á la autoridad.»

Hasta ahora han sido inútiles los clamores de la prensa sobre este asunto, á pesar de hacer resaltar los inmensos perjuicios que se acarrean con los tenedores de billetes. Eso es mas grave de lo que parece. ¿No se teme que pueda llegar día en que las reclamaciones tomen otro carácter?

Extrañamos sobremanera que el Sr. Gonzalez Brabo haya propuesto para gobernador de Valencia al Sr. Mas y Abad, cuando sabe bien que tuvo este señor que acogerse á un indulto, por estar encausado en el Tribunal Supremo de Justicia por delito de abusos de autoridad en actos electorales. El mismo Ministro que hoy firma el nombramiento, fué quien habló muy enérgicamente en el Congreso contra la fecha del ex-gobernador de Toledo. Ahora bien: ¿podremos fiar en las promesas del Sr. Gonzalez Brabo, cuando tan fácilmente olvida las iras de que fué objeto su actual protegido?

Dice el Tantú quantú:

«LA NACIÓN no sabe cuál fué la plaga ó irrupción progresista que comenzó en 1840, gracias á una sublevación militar, y concluyó en 1843 ó 44, gracias á una protesta de toda la nación española. Pues si no lo sabe, se lo recordaremos, publicando tremendos discursos de los Sres. Prim, Madoz, Olózaga y compañía.»

Pero, ¡válganos Dios, querida Madre! ¿En qué consiste que desde que su reverencia huele á Malinas anda tan desahogada, tan desmemoriada, tan rematada de pesqui, tan turulata, que de un día para otro se olvida de lo que con tanta maestría, de lo que con tanta monada, de lo que con tan anavisimo *chic* dice siempre que contra los progresistas habla?

¿Será posible que habiendo dicho vuestra beaultud en el núm. 223 del martes 27 de Septiembre del año de gracia de 1864, xii de la publicación de la luz de los absolutistas isabelinos (léase Regeneracion), EN 1864 FUE DÉBIL EL SR. ARRAZOLA: ABRIO LA MANO Y ASOLO AL PAIS CON UNA IRRUPCION PROGRESISTA QUE DURÓ TRES AÑOS, que debieron ser de 1844 à 1847, según vuestras autorizadísimas palabras que copiamos de vuestro suelto de ayer; será posible, cándida señora, que así se hable un día de 1840 y otro de 1844?

¡Ay, Madre, y lo que hace la abstinencia!
¡Ay, hermana, á lo que conduce, lo que obliga à decir el delirio, cuando se sueña con flambras y al despertar se toca el vacío!

Todas las tardes se celebran largos Consejos de ministros, y parece que no reina la mejor armonía entre los diversos consejeros. No hay perfecto acuerdo respecto à la política que se ha de seguir, en el caso de que nuestro partido continúe en el retraimiento. Repugna un Congreso unánime, porque da malos resultados; tampoco se quiere dejar que prepondere el elemento unionista por miedo à qe derribara al Ministerio, y hasta el neo-catolicismo es objeto de prevención de parte de algunos miembros del Gabinete. Mientras tanto, las exigencias de los partidarios van aumentándose de día en día; y hay quien pretende jugar como candidato en dos y tres distritos, importando poco à estos aspirantes à la diputación que el Congreso sea moderado, unionista ó neo-católico. Excusado es decir que todo esto produce hondo disgusto en el Ministerio; y de aquí parten sin duda los rumores de crisis, que diariamente circulan.

En otras cuestiones concretas que se han tocado, no ha habido tampoco homogeneidad de pareceres. La del Perú no adelanta un paso, sin que se sepa qué hacer despues de tres ó cuatro días de discusión. Poco mas ó menos acontece con la de Italia. Con respecto à esta, se censura agríamente à nuestro embajador en París, porque no ha conseguido hacerse con un ejemplar ó copia del tratado franco-italiano, creyéndose generalmente que abraza puntos importantes de que no se tiene conocimiento.

¡Qué estragos hace en algunas inteligencias la posesión de una cartera ministerial!

¡Cómo vuelve à los hombres y hace torpes à los mas listos! ¡Quién nos había de decir que el Excmo. Sr. D. Luis Gonzalez Brabo, à quien todos habíamos concedido, hasta ahora, talento y perspicuidad, no sabía lo que se hacia, ni entendía una palabra de lo que traía entre manos? Pues, sin embargo, ha publicado una circular cuyo alcance no comprendió: à tanto llega la candidez y la inocencia del antiguo folletista del Guirigay.

Verdad es que con la expresada circular se infrían dos leyes importantísimas, dadas con el objeto de evitar abusos electorales; leyes que debía conocer el Sr. Gonzalez Brabo, puesto que ha sido uno de los diputados que las discutieron y las votaron; pero el Sr. Ministro no se acordó de lo que había hecho el diputado, ó si se acordó, con la nube que cubre la inteligencia ministerial, no pudo ver que los artículos de dichas leyes quedaban en desuso.

Y no es lo peor que los ministros pierdan lastimosamente sus buenas dotes, sino que la enfermedad se hace contagiosa y se extiende à los periódicos ministeriales. Uno de ellos decía ayer que la derogación de la circular sobre los delegados de pósitos es un acto «de grande fuerza de alma, de grande fuerza de voluntad, de grande patriotismo.»

Nuestro colega, al decir esas palabras, se ha olvidado de que, si bien es un acto laudable el reconocimiento del error y su enmienda, no debía concretarse à eso solo el Sr. Ministro de la Gobernación. El país tiene derecho à que los ministros no yerren ni se equivoquen; pero si desgraciadamente les sucede eso, su obligación, despues de enmendar el error, es dejar el puesto que ocupan, à no ser que en pleno Parlamento reciban despues de eso un voto de confianza, porque el pueblo no puede tenerla en quienes se equivocan y yerran en cosas tan serias como los negocios del Estado. Así es como creemos nosotros que hubiera cumplido perfectamente el Ministro arrepentido, porque de esa manera, al mismo tiempo que se daba una satisfacción al país, deshaciendo lo que inconvenientemente se había decretado, se dejaba à salvo la dignidad ministerial.

Leemos en el Eco del país:

«Una inculpacion que además de injusta, carece de objeto por mas que otra cosa le parezca à LA NACION, nos dirige hoy este periódico en su artículo de fondo, y nosotros, sin embargo, dispuestos à hacerle siempre justicia, no podemos negar ni el mérito ni la importancia de ese artículo, que tiene por objeto la venida de la Reina madre.

Los nobles rasgos de elevado sentimiento con que lamenta al principio de él los infortunios que han afligido el corazón y quebrantado la salud de esta augusta señora son tan sentidos, como prudentes y mesurados los recuerdos que consagra à conmemorar los agravios que el partido progresista ha creído deber à su injurio en la política de nuestro país, para excitarla à que permanezca alejada de los negocios.

Parécenos que LA NACION ha querido con este artículo salir al paso de ciertos rumores que habían empezado à circular, y à los cuales prestaban ciertos visos de posibilidad y verosimilitud las manifestaciones de algunos periódicos progresistas, y las demostraciones de hombres importantes de este partido. Sea como quiera, nosotros aplaudimos el espíritu que predomina en este artículo, y acogemos sus sentimientos; aunque nos parece que no está muy conforme con los unos ni con los otros, señalar enemistades en partidos políticos, si se pretende y se desea el alejamiento de la política, y señalar enemistades, que no existen, y si existieran, nunca tendrían la importancia, ni serían tan manifiestas, como las que en mas de una ocasion han arrojado del suelo patrio à la augusta madre de nuestra Reina.»

¡Muchas gracias, estimado colega, muchas gracias!

LA NACION ha querido en el artículo à que se refiere nuestro colega, hablar de su cuenta y riesgo, sin tratar de herir à nadie, ni salir al paso de rumores.

Al obrar como lo hemos hecho, ha sido girando en la órbita de nuestra independencia, y nada mas.

Ni buscamos aplausos, ni rehuimos responsabilidad.

En esta cuestion, como en todas las que suscitamos, siempre nos guiará un criterio completamente progresista.

El patriotismo nos ha aconsejado, y nada mas que el patriotismo.

La Esperanza trae al palenque de la discusión el nombre de la Reina Cristina, se ocupa de LA NACION, y habla de ricas haciendas, pechos cubiertos de cruces de honor, atropellos cometidos contra la Reina madre, y conspiraciones contra la Reina.

Ninguno de los hombres del periódico LA NACION, ninguno de sus redactores, ninguno, absolutamente ninguno de los amigos de LA NACION, debe su patrimonio, sus haciendas à conspiraciones contra el Trono, à adulaciones à la duquesa de Riánsares.

Hable alto y claro la Esperanza.

Hasta entonces, los hombres de LA NACION, à quienes parece dirigirse el diario neo, que ni tienen por qué bajar la frente ante doña María Cristina de Borbon ni ante nadie, desprecian como deben los miserables ladridos, que de ladridos no pasan, de enemigos tan pequeños, que se contentan con desacreditar por medio de una hueca palabrería à hombres cuyo patrimonio es la honradez, y su escudo de nobleza una no desmentida consecuencia política.

Siempre el arma de los hipócritas fué la calumnia.

Siempre la tendencia de los menguados fué la cobardía.

Hable y pruebe el enemigo capital del Trono constitucional, hable y pruebe el enemigo de la libertad, que de ella abusa para herir à mansalva y sin responsabilidad las instituciones liberales y el sistema representativo.

Hable y pruebe el defensor de los carlistas, enemigos perpétuos, difamadores constantes, conspiradores latentes y continuos contra la madre de la Reina.

Leemos en un periódico:

«Los riffeños son incorregibles. Las últimas cartas de Melilla denuncian nuevas tropelías cometidas por aquellas kabilas, que no conocen mas respeto que la fuerza, siendo inútil en ellos toda consideracion, que los traducen por cobardía.

He aquí lo que de la citada plaza escriben el 20 del actual:

«Nuestros vecinos vuelven à hacer de las suyas: el 17 en la noche sentimos una espantosa gritería à las inmediaciones de esta plaza, que nos puso en alarma y nos hizo estar deseando llegase el día para saber la causa.

El 18 por la mañana se encontró desaharada parte de los caminos que tanto ha costado arreglar por el mal terreno; sin duda la gritería fué celebrando el hecho: hay que añadir que no ha quedado uno de los mojonos que se pusieron para la demarcacion de los nuevos límites.

Este señor brigadier gobernador practicó en la misma mañana un reconocimiento para ver los daños causados; nuestras tropas no fueron molestadas, ni lo son, à pesar de salir à sus ejercicios todos los días à las inmediaciones de los fuertes.

Dan noticias en este momento de aproximarse el bajá que se esperaba, para tener una entrevista con nuestra autoridad, sin duda por el acontecimiento referido. Este señor brigadier saldrá à recibirla con unas dos compañías y la música de América, porque su religión no le permite pisar tierra cristiana. Lástima de sol y música para esta canalla, que dará una satisfacción y volverá à las mismas.»

Estos hechos demuestran hasta qué punto quedarán escarmentados los marroquines con la guerra de Africa. Si antes nos insultaban y se entretenían en atacar nuestros presidios, hoy nos denostan y nos hostilizan: si antes nos menospreciaban, hoy nos odian. Verdad es, que la conducta de nuestros feroces vecinos es la mas natural, despues de lo que hicimos en aquella malhadada guerra. Certo es que nuestro ejército derrotó al marroquí cuantas veces midió con él sus armas; pero no lo es menos que las ventajas obtenidas con tantas victorias se malograron con la funesta paz de Vad-Rás, y eso hace que los riffeños, que solo juzgan por los resultados, crean que desistimos de continuar la guerra por debilidad y prosigan en sus hostilidades.

La prevision y el tacto político del duque de Tetuan son inmensos. Sabe consumir grandes tesoros, y derramar à torrentes la sangre de nuestro ejército, y obtener siempre la victoria en una brillante campaña, para conseguir... que quedásemos tan airosos y respetados como antes.

El señor Arrazola no gana para relojes: todo el día está jugando al triqui iraque con el muelle para ser exacto à las citas.

El Lloid de Barcelona dice lo que sigue:

«El que lo entiende es el señor ministro de Gracia y Justicia... Verdad es que todavía no ha hecho nada de provecho, pero en cambio celebra una conferencia cada dos horas con el nuncio de Su Santidad, y aun cuando nada provechoso resuelva, puede decir que está ocupado.»

Lo cual prueba lo que antes decíamos.

¿Pero, y qué significará esa actividad del señor Nuncio?

El señor Nocedal podría decir algo.

Algo y aun algo podría decir el señor Gonzalez Brabo.

Mas que algos el señor Valera.

Esto no quiere decir que el señor Catalina tenga la palabra para hablar de la Direccion de negocios eclesiásticos.

Ni mucho menos que mañana la Esperanza y la Regeneracion defiendan à capa y espada al inquilino de la casa-fortaleza de esquina à la calle del Almendro.

¡Pobre señor Arrazola! A su edad y tan atareado y tan convertido en mecanismo de vapor y en tan exacto cada dos horas.

En resumidas cuentas: ¿se sabe quién gobierna?

¿Se sabe cómo andamos?

¿Se sabe quién nos dirige?

¿Se sabe quién nos hará felices?

Por Dios, señores, por Dios; que nos digan alguna cosita, que no nos dejen à oscuras.

En una correspondencia que publica el Diario de Barcelona, leemos lo siguiente:

«Es seguro que algunos notables del partido opinan porque se tome parte en la próxima lucha electoral, y quién sabe si D. Salustiano opinará lo mismo; pero estos señores jefes del progresismo, aunque llenos de valor cívico, no tienen el de resistir à las corrientes insensatas del mayor número, y el temor de perder la popularidad los abate y anonada.»

El país sabe cómo piensan los hombres importantes del partido progresista, y lo sabrá mucho mejor dentro de pocos días, cuando se hayan reunido nuestros correligionarios. Y lo sabrán, porque nuestros amigos, à quienes aquel periódico ofende é injuria, asegurando que el temor de perder su popularidad les abate y anonada, dirán clara y terminantemente su parecer, defendiéndole con la fé y el valor de siempre.

Mucho nos ha extrañado la especie de excitacion que el periódico unionista dirige à nuestros amigos, para que se subleven contra los acuerdos de la mayoría de nuestro partido, y decimos que nos ha extrañado, porque sabido es que, si bien dentro de nuestro partido pueden todos manifestar y defender sus opiniones, una vez que haya hablado el partido progresista, todos bajan la cabeza y respetan el acuerdo tomado.

Segun escriben de Maranchon (Guadalajara), parece que D. Julian Bueno, alcalde de dicho punto, y vicalvarista pur sang, se ha comprometido à volver à sacar diputado por aquel distrito à D. Maleo Aleocer, hijo político del señor Vaamonde, como ya lo consiguió por seis votos de mayoría en las últimas elecciones.

Nos alegramos: de ese modo la tan ansiada cruz de Carlos III que, segun malas lenguas, se prometió à D. Julian, y luego no se le dió, acaso vaya ahora de rondon à adorar el ojal de su levita, supuesto que de nuevo se le ha ofrecido, si es tan afortunado en la segunda como en la primera intencion.

Poder de Dios, y à lo que arrastra el deseo de llevar, coram populo, unos milímetros de cinta de seda y aguas color azul y blanco, OSTENTANDO los días que repiquen gordo la microscópica cruz, complemento de la microscópica cinta.

Bien por D. Julian.
Bravo por D. Maleo.

Copiamos à continuacion un suelto que ha publicado nuestro colega el Independiente, en el que se hacen graves cargos acerca del estado del ferro-carril del Norte, y hacia el cual llamamos la atención de nuestros lectores y del Gobierno, con el objeto de que se practique en la via indicada el reconocimiento que desea nuestro colega y se corlen de raíz los abusos que se denuncian, que pueden ocasionar desgracias lamentables, cuya responsabilidad cae sobre la empresa del mismo:

Dice así:

«Sería muy curioso haber llevado cuenta exacta de los entorpecimientos ocurridos en esta linea, ya por descarrilamiento, ya por derrumbamiento de las rocas ó tierras de los costados de los desmontes, ya por hundimientos de túneles, ya por haberse representado los estribos de algun puente, ó por hundimiento de estos, ya por choques de trenes, y otras cien causas que no queremos detenernos à enumerar.

Però es lo cierto, segun nos decía recientemente un amigo que tiene que viajar con frecuencia por dicha linea, que al tener que emprender un viaje por ella hay que tomar las mismas precauciones que en el siglo pasado; tales como confesarse, hacer testamento y despedirse de los amigos hasta el valle de Josafat.

No diremos nosotros que tales exageraciones sean fundadas; però es indudable que en el fondo encierran alguna verdad.

Uno de los viajeros llegados à Madrid el 24 del actual en el tren de las once y media de la mañana, aunque la hora marcada es la de las siete de la maña-

na, nos ha referido, como testigo ocular, que el tren real que se dirigia à Irun para conducir à Madrid à S. M. la Reina madre, tuvo que detenerse à la parte de acá del túnel que hay entre Olazagutia y Besain, por hallar obstruida la via por un wagon destruido.

El tren de viajeros procedente de Irun tuvo que detenerse à la parte opuesta del túnel, y los pasajeros atravesaron este à pié, pisando sobre una espantosa capa de lodo, sin mas luz que media docena de malas antorchas con que los empleados de la compañía pretendieron iluminar el trayecto.

Esto dió lugar à una escena de la mayor confusion: gritos, blasfemias, caídas, tropezones sobre las traviesas, pues todas están sin el debido balastro; de todo hubo allí.

A fuerza de fuerzas, de sustos y dificultades, llegaron los pobres viajeros à la parte opuesta del túnel, donde se renovó el desórden.

El tren que les esperaba carecia de coches de primera clase, y los que habían pagado billete de esta clase los exigian, como era natural que sucediese, para descansar de su fatigosa peregrinacion por el túnel.

El resultado de esto fué: que los viajeros invadieron el tren real, no por las puertas de los coches, pues estaban cerradas, sino por las ventanillas.

¡Qué inmenso escándalo!... ¿Y qué diremos de la compañía y de los ingenieros?... ¡Tener un túnel en el estado de abandono en que se nos ha dicho!... El no estar las traviesas colocadas con toda seguridad y con el balastro correspondiente, es cosa imperdonable en hombres que pretenden llevar la civilizacion à todas partes.

Mas ya que esto es así, dirigiremos algunas observaciones al Ministerio, ya que sus antecesores cometieron faltas graves à nuestro entender, como lo es el permitir que se abra al público un ferro-carril que no ofrecia toda la seguridad apetecible para el viajero.

Es preciso, pues, que se mande hacer un reconocimiento muy escrupuloso acerca del estado de los túneles, curvas y pendientes; pues si ocurriese una desgracia en un punto cualquiera que no estuviese exactamente arreglado à las condiciones de la concesion, como acaso los hay en Guadarrama, aunque no lo aseguramos hoy, no solo la empresa, sino que el Gobierno tambien, sería responsable de los perjuicios que sufriesen los viajeros.

Cuando las vias férreas no ofrecen todas las garantías y seguridades apetecibles, el público se retrae de viajar; y si à esto se añade la impositcion del 10 por 100 del valor de los billetes, tendremos lo bastante para que el descrédito se generalice.»

Parece que es cosa resuelta el nombramiento del señor Pacheco para la embajada de Roma; y... à Roma se va por todo.

La Verdad afirma que el duque de Tetuan no se vendrá à Madrid hasta mediados de Octubre. Creemos que no obraría tan mal en continuar viviendo en Somosaguas cultivando sus relaciones con la bella naturaleza.

Se asegura que el general Garrigó será nombrado capitán general de Extremadura.

Un periódico dice que deben estar firmados ya los nombramientos à que el arreglo de la secretaría de Gobernacion dé lugar, y por el cual quedan suprimidas todas las plazas de agregados. Un periódico añade que con semejante arreglo entrarán los señores Selgas, Ródenas y Mendo de Figueroa.

No sabemos lo que habrá en esto; pues aun se duda que esté hecho el tal arreglo, sobre lo cual, como sobre todo lo que conviene à los actos del Gobierno, se procura guardar una misteriosa reserva. Esto nos recuerda la fabula de Iriarte que empieza diciendo:

«En una Catedral una campana habia...» etc.

Un colega asegura que los partidarios de la fraccion política, titulada union liberal, tratan de formar un comité central de elecciones.

Dicese que se preparan algunas variaciones en el personal del gobierno civil de Madrid.

Ayer tarde salieron de esta corte las fuerzas militares que han de hacer à la Reina madre los honores à su llegada al Escorial.

Parece que ha salido de Madrid D. Alejandro Mon, con objeto de viajar por Alemania y por Inglaterra, y no regresar à España hasta la apertura de las próximas Cortés.

Anúnciase la probable dimision del Sr. Hazañas, director de Loterías. ¡Oh!...

Se designa para un importante cargo al conde de Vistahermosa.

Por Real orden de 27 del actual y segun propuesta reglamentaria, se ha conferido el mando del batallon cazadores de Arapiles, número 11, al teniente coronel de infantería D. Joaquín Enrile y Hernan; del de Mérida, número 19, à D. Vicente de Vargas y Peñalba, y del de Madrid, número 2, à D. Eduardo Nouvilas y Alsina.

Han sido con igual fecha ascendidos al empleo de tenientes coroneles, los comandantes de infantería D. Eduardo Arguñelles y Sierra, D. Rafael Gonzalez y Azarta, D. Manuel Cantarrere y Vargas, D. Enrique Garmendia y Ler-unada y don José Tenorio y Perez.

Han sido trasladados de destino los comandantes D. Antonio San Gil y Heredia y D. Manuel Miranda y Abreu, colocándose en el cuerpo el de la misma clase D. Juan Fernandez y Fernandez que se hallaba de reemplazo.

Han sido ascendidos, por último, al empleo inmediato los capitanes de infantería D. José Soló y Porta y D. Alejandro Berbiela é Frigoyen con destino à los batallones provinciales de Pontevedra y Lérida.

Se habla de combinaciones militares en que juegan los nombres de Campuzano, Lara y Blaser, para puestos en Madrid y Ultramar.

Dice la Epoca de anoche:

«Se han recibido en Madrid, por la via inglesa, noticias de Santo Domingo. Segun ellas los rebeldes han sido batidos en Puerto-Plata por el general Gándara, el cual se preparaba à ensanchar el círculo de las operaciones. Para esto, así como para perse-

guir de cerca à los grupos dispersos de los rebeldes, acaso sean necesarios algunos refuerzos.»

Un periódico noticiero dice, que para dos plazas en el Consejo de Estado, se propone à los señores A. Alejandro de Castro y D. Florencio Rodriguez Vaamonde. Si esto es verdad, bien podemos decir que la política del actual Gabinete se va dibujando.

El diario oficial publica hoy los Reales decretos nombrando Consejero de Estado à don Tomás Be-tortillo; Gobernador de la provincia de Badajoz, à don Benito Canella Meana; Subsecretario del Ministerio de Gracia y Justicia, à don José María Manresa; Director general de Beneficencia y Sanidad, vacante por dimision de don Miguel Zorrilla, à don José Luis Nacarano; Alcalde-corrector de Madrid, à Sr. Duque de Tamames; Secretario del Gobierno de la provincia de Madrid, à D. Antonio Quevedo y Bonis, y Alcalde-corrector de Valencia à don José Ber-críg y Font.

Asimismo publica la Gaceta la dimision que del cargo de subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia ha presentado D. Domingo Moreno, ministro del Tribunal Supremo de Justicia.

REVISTA DE LA PRENSA.

PERIÓDICOS DE LA MAÑANA.

La Iberia se ocupa de la última circular del señor Gonzalez Brabo, que deroga la anterior, y dice:

«Preguntan los gobernadores si durante la próxima eleccion, pueden enviar subdelegados à visitar los pósitos. El señor Gonzalez Brabo les contesta que sí. La prensa clama; la prensa cita los artículos de las leyes que se oponen à la determinacion del Gobierno; se arma gran marejada, y el señor Gonzalez Brabo coge de nuevo la pluma y escribe: «Señores, no haya cuestion; yo, à pesar de lo que dicen las leyes, creo que estaba en su lugar mi disposicion primera; pero puesto que ustedes no la quieren, la revoco. Tengan entendido los gobernadores, que no deben hacer caso de mi circular primera, y que deben darla por no recibida.»

El señor Gonzalez Brabo ha desecho su primera circular, segun dice, por no dar que hablar à los mal pensados y suspicaces, aunque como ya hemos manifestado, le hacemos el honor de no creerle; però si él no ha llevado la intencion que dice, bien pudiera haberla llevado la situacion. Un Ministerio modorado, un Ministerio Narvaez, no ha sido nunca gran observador de las leyes; y hubiera pasado por encima de la legalidad y de la opinion pública, si le hubiera convenido. No lo ha hecho. ¿por qué? Porque quiere dar apariencias de legalidad à las elecciones (lo cual no impide que organice à su gusto, que ya se sabe cuál es, la policia) para que salgamos del retraimiento.

Las Novedades habla tambien de la misma circular en los términos siguientes:

«Aquí no hay termino medio. Es el señor Gonzalez Brabo, con las personas que le rodean, tan poco perspicaces, tan ignorantes, tan ajenas à todo sentido político, que no conocieron la gravedad de la circular y las censuras que había de levantar? ¿O el señor Gonzalez Brabo admite para los actos electorales el mismo criterio que el inepto ministro anterior, y está dispuesto à firmar sin verlo siquiera cuanto le presenten? ¿O firmó sabiendo de lo que se trataba y esperando que seria suficiente disculpa la de que lo hizo el otro?»

Elijan los ministeriales entre estas explicaciones. Vamos à la derogacion. ¿Cree el señor Gonzalez Brabo que es legal la circular? Pues no debió derogarla, por la censura que pudieran hacer las malas pasiones la mala fé, y los que tienen interés en extrañar la opinion pública, como si estas razones fueran motivo para suspender una ley. Cree que no es legal, ¿por qué no la deroga por completo y para siempre, en vez de dejarla vigente para todas las elecciones que no sean las que van à celebrarse?

El señor ministro de la Gobernacion merece hoy censuras mas graves que hace tres días. La derogacion vacilante, tímida de la circular, es uno de esos actos que venimos combatiendo hace tanto tiempo como el carácter mas grafico de la política vicalvarista. Siempre la indecision, siempre temiendo à grupos u hombres que no deben tener influencia ninguna en el gobierno, y siempre ocultando todo franco criterio. El señor Gonzalez Brabo no se ha atrevido à dejar que se merezca al anterior Ministerio, que debe tener la principal responsabilidad de la circular si es el su autor, ni à dejar la vigente conociendo su inconveniencia; y quiere presentar la derogacion como una gracia que hace el Gobierno, como la privacion voluntaria, segun dice la Real orden, de un derecho que no tiene.

Nosotros no podemos admitir como garantía una cosa que se da como gracia, por una sola vez, y con tanto preámbulo como emplea el señor Gonzalez Brabo; una cosa hecha no voluntariamente, sino ante la justísima censura de la prensa.»

La Democracia, à propósito del mismo asunto, dice lo siguiente:

«Aunque la circular de 24 del corriente à los subdelegados de pósitos, dice la Gaceta de ayer, redactada y publicada en virtud de trámites y acuerdos muy anteriores, y que tiene por objeto inspeccionar la administracion y contabilidad de dicho ramo, no sea mas que el cumplimiento rigoroso en su letra y espíritu de lo terminantemente establecido en la instrucion aprobada por Real orden de 24 de Julio próximo pasado:—La Reina (Q. D. G.) ha tenido por conveniente resolver que se suspendan sus efectos, hasta que terminado el próximo periodo electoral, no pueda ser objeto de torcida interpretacion el cumplimiento de sus disposiciones.» Despues de esta noticia tenemos el gusto de anunciar à nuestros lectores, que el señor Ministro de la Gobernacion continúa inalterable al frente de su departamento, y lo que es mas, dispuesto à denunciar, perseguir y desautorizar à quien quiera que niegue la formalidad de sus propósitos liberales.

Y sin embargo, el Sr. Gonzalez Brabo no deja de experimentar terribles amarguras antes de llevar à puerto de salvacion su generoso propósito. El duque de Valencia, que segun parece ha formado con una gravedad increíble la intencion de convencer de su amor à la ley y à la libertad, à los mismos sobre quienes poco há no acertaba à influir sino por medio de los estados de sitio y los consejos de guerra, el duque de Valencia, decimos, ha reprendido formalmente al Sr. Gonzalez Brabo por su precipitacion, ¿y qué mas? los mismísimos señores Seijas Lozano, Arrazola y hasta el Nuncio de S. S., si no ce-

tamos mal informados, se han alterado ante esta inconsiderada amenaza de la libertad electoral. Es increíble, verdaderamente increíble, el interés que los favoritos todos de la situación se toman por la libertad del sufragio... de cuatrocientos reales en adelante.

El general Narvaez, interesándose en las consecuencias de una circular sobre pósitos, debe parecer á sus amigos una fragilidad senil; en cuanto á nosotros, no puede parecerse sino una hipocresía ridícula. ¡Póbre hombre! ¿Quién le indujo á trocar una posición soberbia por una trasacción humilde? Terrorista, el general Narvaez, estaba en carácter. Constitucional, no es mas que una ficción grotesca. Valor, general. Vuestra paciencia debe estar ya apurada. A oprimir, á vejar, á deportar. Es vuestra ciencia. Entregado á ella, nos pareceis al menos consecuente. Fingiendo una magnanimidad que no amais, no podemos estimaros siquiera como altivo.»

mantener á raya á los descontentos. Hé aquí las causas principales de la insurrección dominicana. Estos motivos explican en cierta manera la sublevación. Ahora conviene saber si debemos sofocarla á todo trance y á toda costa.

El error está cometido; y proceda de quien proceda, la responsabilidad es para España. El abandono absoluto sería un acto poco honroso para nuestro pabellón, que siempre ha tremolado con gloria en todos los ámbitos del mundo. La América española lanzaría una sonrisa de desprecio sobre España; la Europa nos estimaría en menos de lo que hoy nos estima, y el espíritu de nuestras Antillas acaso se malearía, haciéndonos entrever allá en lontananza esperanzas de emancipación.

Sin embargo, la posesión de Santo Domingo es un grave mal; mal que nos está originando considerables perjuicios, y que continuará originándonos si no se pone pronto un remedio eficaz.»

dar en lo que alcanzaran sus fuerzas al progreso de la ciencia, y se despidió invocando el nombre de sus padres, para tener la elocuencia suficiente y poder formular su voto de gracia para el señor ministro de la Gobernación.

El señor Gonzalez Brabo dijo que los extranjeros son bien acogidos en las corporaciones españolas, y que los hijos de América que hablan el idioma del inmortal Cervantes, son acogidos con «un abrazo.» Se retiró el señor ministro de la Gobernación, y respectivamente siguieron usando de la palabra los señores Calvo, Poblacion, Fernandez e Iglesias, sobre el mismo tema que sus anteriores compañeros, distinguiéndose á cual mas cada uno.

A esta sesión han asistido, además del ministro de la Gobernación los señores D. Miguel Zorrilla, como director de Beneficencia y Sanidad del reino, y el señor duque de Veraguas, como secretario de la misma.

El debate terminó entre cinco y media y seis de la tarde. Al de mañana debe asistir el señor ministro de Fomento.

Bañolas, á su paso para esa, le obsequió aquel pueblo con una magnífica serenata; y al momento de saberse en esta su llegada, tambien se le hizo otro tanto: tomaron parte espontáneamente el acreditado coro el Laurel.

La última vaca de la primera corrida destinada exclusivamente para los aficionados, que traía una moña premiada en cuarenta reales vellón, le fué valientemente quitada por un arrogante joven de la villa de Ripoll, que, empujando por desentenderse del premio, se encaminó á ofrecerla al señor Ameller en nombre de los progresistas de aquella villa. Otras manifestaciones se le han hecho que demuestran las simpatías que tiene con nuestro correligionarios políticos, aceptadas cordialmente con aquella natural y distinguida finura que caracteriza á nuestro buen amigo.

En la noche del viernes se le obsequió con una serenata, en la que se ejecutaron por una numerosa orquesta bellísimas piezas de ópera y baile: en la noche de ayer la repitieron los dignos jóvenes que forman el coro el Laurel acompañados de toda la orquesta.

Es notoria en esta la caballerosidad y buen comportamiento para con todas las clases de los hermanos Masegur, primos del señor Ameller; quienes esta vez, como las otras, han obligado con su agradable bondad á que aceptasen aquellos generosos jóvenes un refresco preparado ó mejor dicho, improvisado, no tanto con el fin de pagar lo complacidos que quedaban por el cariño manifestado á su primo, como para tener el gusto de que el primo y ellos pudiesen estrechar las manos de aquellos honrados hijos del pueblo. En los brindis han demostrado todo el entusiasmo hacia los hombres públicos que siguen constantes en defender los sagrados derechos del pueblo.»

—Leemos en un periódico de Valladolid: «Parece, según tenemos entendido, que de algún tiempo á esta parte se vienen perpetrando en la línea férrea del Norte algunos hechos de suyo sobradamente criminales y punibles; la intención que en la misión de los mismos puedan llevarse sus autores es incalificable; no una, sino diferentes veces, en un corto período, han sido encontradas por los vigilantes de la vía, señales y pruebas inequívocas de querer causar, con premeditación conocida, accidentes en los trenes de consecuencias funestas, valiéndose para ello del levantamiento de rails, ó de la colocación sobre los mismos de objetos que por su forma puedan ocasionar un descarrilamiento.»

—Hé aquí los productos obtenidos por el ferrocarril de Sevilla á Jerez y Cádiz en la 38.ª semana del 5.º año de explotación, que comprende del 16 al 22 de Setiembre de 1864.

Número de viajeros, 25.883; producto reales vellón 215.416 con 54 cént. — Mercancías, 4.595 toneladas; producto, 214.172 rs. con 4 cént. — Total de los productos, reales vellón 429.588 con 58 cént. Producto kilométrico anual de la semana, 110.879 reales vellón con 57 cént. — Producto kilométrico anual de la semana correspondiente de 1863, 123.530 reales vellón con 7 cént. — Diferencia á favor de 1864, 17.349 rs. vn. con 50 cént. por kilómetro.

Productos totales desde 1.º de Enero de 1864, reales vellón, 14.409.207 con 58 cént. — Productos totales del período correspondiente de 1863, reales vellón, 12.274.407 con 79 cént. — Diferencia á favor de 1864, rs. vn. 2.134.799 con 79 cént.

—Según dicen de Vitoria, el jueves último se celebró en la Granja de la escuela práctica de agricultura, la exposición agrícola anual de esta provincia, con un día hermoso y grande concurrencia de expositores y curiosos.

Los vinos, los aceites, cereales, forrajes y toda clase de frutos, máquinas y ganados, figuraban en aquella revista agrícola.

Comenzó la exposición á las ocho de la mañana y terminó entre cuatro y cinco de la tarde, y parece que la naturaleza respetó un acto tan laudable, porque luego que concluyó se levantaron fuertes vientos que terminaron en una grande nube de agua. Este final fué tambien del gusto de los labradores, pues sus campos necesitaban de riego tan oportuno para prepararse para las labores de siembra que ofrecen hacerse en muy buenas condiciones.

Durante la exposición la música de jóvenes vitorianos, dirigida por el acreditado profesor Sr. Guereña, tocó piezas escogidas y aires del país con grande gusto y singular complacencia de los oyentes. Lástima grande es que las tres provincias hermanas no acuerden la celebración de exposiciones vasco-gasconas, según se tiene propuesto en repetidas conferencias.

Ese país eminentemente laborioso debe establecer estas fiestas en honor de las artes y de las industrias que en el territorio vasco se cultivan, y fundar este nuevo vínculo de unión y de concordia, no solamente entre las tres provincias hermanas, sino tambien dando participación á la cuarta provincia euskara, la fértil Navarra.

—Leemos en la *Abeja montañesa*, de Santander: «Ya no sabemos cómo empezar las lamentaciones que nos inspiran los abusos que se cometen con los retrasos de la correspondencia.

El otro día una carta que salía de Santander con destino á Torrelavega llegó á Reinoso, desde cuyo punto tornó al de su término. Este viaje costó algunos trastornos á la persona á quien la carta iba dirigida. Si los encargados de dar curso á la correspondencia hubieran puesto en verdadera ruta á la aludida epistola, el pase que esta tuvo que dar por las hoces para deshacer luego el camino se hubiera excusado.

¿Quién sabe los perjuicios que se pueden originar con retrasos de esta naturaleza?»

se conociendo los motivos que obligaron á Víctor Manuel á despedir á sus Ministros y encargar á Lamarmora la formación de un nuevo Gabinete.

Después de los primeros disturbios en las calles de Turin, los Ministros pidieron al Rey un decreto para poner la ciudad en estado de sitio. Víctor Manuel quiso reflexionar hasta consultar con Lamarmora, que se hallaba ausente, y quien, habiendo llegado pocas horas despues, decidió al Rey á despedir á sus Ministros.

Apenas se difundió la noticia por Turin, se aplacaron los ánimos, contribuyendo no poco tambien la disolución del cuerpo de guardias de policía que fué el primero que hizo armas contra el pueblo el día 21, y la retirada de las tropas que se habían dirigido sobre la capital.

Mientras tanto todo el mundo está á la expectativa de lo que hará el nuevo Ministerio que se constituye. ¿Sancionará ó no sancionará el nuevo tratado? Esto depende de la interpretación que se le dé. Si se supone que la traslación á Florencia implica la renuncia formal á la unidad italiana, que solo puede concebirse con Roma por capital, el general Lamarmora tendrá que luchar con el partido de acción que puede promover serias dificultades. Si se dice que Florencia no es mas que la primera estación de parada para llegar á Roma, entonces hay que entrar en discusión con Francia, que por ahora niega que su intención sea entregar Roma á los italianos.

Háblase en Turin de que va á publicarse un folleto ofreciendo una nueva solución al conflicto que ha turbado el orden en aquella capital. Dicha solución consistirá en declarar ciudades reas á Génova, Florencia, Turin, Parma y Nápoles, en las que residirá alternativamente Víctor Manuel.

Además se ha abierto una sumaria para averiguar los hechos que han ensangrentado las calles estos últimos días. ¡Cosa extraña! Hasta ahora entre los muertos y heridos solo aparecen muchos jóvenes de poca edad, varios curiosos y algunas mujeres. Las heridas de la tropa fueron producidas por armas de azar, esto es, por escopetas de caza, por revolvers de bolsillo, por navajas ó cuchillos de uso cotidiano. La mayor parte de los soldados heridos, lo fueron con perdigones.

Ningun hombre de importancia, ningun personaje de elevada posición ha tomado parte en las ocurrencias de Turin. Parecia natural que los primeros comerciantes, los grandes industriales, los publicistas, los diputados de la oposición se hubiesen reunido, hubiesen nombrado un comité, hubiesen firmado peticiones ó deliberado sobre la situación. Nada de eso; las manifestaciones populares se verificaron de noche y sin que ninguno de los jefes fuese persona conocida.

—La *Europa* de Francfort publica un largo artículo resumiendo la historia de las negociaciones que precedieron el convenio de 15 de Setiembre.

Con objeto de establecer la situación política en Roma y en Turin durante los primeros meses del advenimiento de M. Drouyn de Lhuys al poder, dice: «Había una diferencia entre los Ministros italianos y el Vaticano: los primeros se esforzaban en probar en todas circunstancias á la Francia que á medida que se apaciguaban los ánimos en Italia y que el partido llamado de acción se resignaba á no obrar, desearan ellos hablar con el Gobierno del Emperador Napoleón un medio de acomodo sobre la cuestión romana. La situación de Venecia sirvió de palanca á los consejeros de Víctor Manuel para interesar en favor del nuevo reino de Italia.

En medio de estas buenas impresiones causadas en el Gabinete de las Tullerías, fué cuando un día pudo M. Nigra leer á M. Drouyn de Lhuys un despacho por el que el Gobierno italiano anunciaba su firme resolución de trasladar la capital de Turin á Florencia, lo cual era abrir la puerta á inteligencias entre los dos Gobiernos.

De consiguiente, la proposición de convertir á Florencia en capital del reino italiano venia espontáneamente de Turin. Verdad es que en esta ciudad otros hombres políticos distintos de los que se hallan en el poder habían opinado en favor de la mencionada traslación de capital.»

Pasado despues la *Europa* á la conclusión de los arreglos, se expresa en estos términos: «Desde principios del presente mes de Setiembre estaban convenidas las bases de esos arreglos.

El 15 fué firmado, en efecto, el acto diplomático relativo á Roma por M. Drouyn de Lhuys, en nombre de la Francia, y por MM. Pépeli y Nigra, en nombre de la Italia, y el 20 fueron canjeadas las ratificaciones en París entre M. Drouyn de Lhuys y M. Nigra, y en Turin entre M. Visconti Venosta y M. de Malaret.

«¿Qué clase de acto es ese? ¿Un tratado, un convenio ó un arreglo? Es un convenio. Y hoy no son únicamente los diplomáticos los que conocen el valor de esas diferentes designaciones y saben la trascendencia desigual de un convenio y de un tratado.

El convenio de 15 de Setiembre es muy sencillo en su redacción, y parece no se compone mas que de cinco artículos.

Esos artículos debían responder, como responden en efecto, á los intereses de que se cuidaba el Gobierno imperial.»

La *Europa*, despues de enumerar y caracterizar los artículos del convenio, artículos que son ya conocidos, insiste particularmente en el que se confirma al Papa por la Francia la facultad de que gozan todos los Estados soberanos, en virtud de su misma soberanía, de reclutar tropas dentro y fuera de sus propios Estados.

El *Diario* de Francfort repite que el Padre Santo había sido preparado para el suceso de 15 de Setiembre por el conde de Sartiges, y cree poder afirmar que desde el momento en que el Gobierno del Emperador ha puesto á disposición del Sumo Pontífice el tiempo, los elementos y el dinero necesarios para formar un ejército y precaverse contra todo peligro, no es posible que el Vaticano se niegue á aprovecharse de las cláusulas del convenio.

Luego añade la *Europa*: «Habrá que temer, como algunos cardenales, sin exceptuar al cardenal Antonelli, que aceptar las cláusulas del convenio del 15 de Setiembre equivaldrá á reconocer y sancionar las anexiones que han desmembrado los antiguos Estados Pontificios? El Gabinete de las Tullerías responde que no se pide á la Santa Sede que reconozca dichos actos, y que estará en su mano, en las trasacciones posteriores entro él y Víctor Manuel, introducir las reservas mas expresas respecto de las provincias anteriormente anexionadas al Piemonte.»

Pero al decir de la *Europa*, igual latitud parece haberse dejado al Gobierno de Turin, habiéndose contentado la Francia con obtener de Víctor Manuel en favor del poder temporal del Papa garantías materiales y positivas.

CONGRESO MEDICO ESPAÑOL.

Sesion del 26 de Setiembre.

Bajo la presidencia de D. José María Santucho, quedó abierta la sesión de este día á las doce en punto de la mañana.

Se leyó y aprobó el acta del día anterior, agregando que el señor Calvo quiso hacer ayer una comunicación al Congreso, lo cual no pudo verificarse por lo avanzado de la hora en que terminó la sesión.

Empezaron á leerse varias y bien redactadas Memorias sobre la importancia de las cuarentenas y lazaretos, por los señores Fernandez Carril, Landa, Roger (D. Jacinto), Monlau, y Varela de Montes. Cuando el señor Landa estaba leyendo su Memoria, se presentó el señor ministro de la Gobernación, ocupando desde luego la presidencia.

Se dió lectura por uno de los señores secretarios á una carta dirigida al Congreso por Mr. Bertulus (Marsella), sobre la fiebre amarilla de San Nazario y sobre la extinguida intendencia sanitaria de Marsella.

Concluida la lectura de este documento, tomó la palabra el señor Galdo (D. Manuel María), empezando por hacer la historia del Congreso médico español, como individuo que ha sido de la junta organizadora, y siguió hablando sobre el tema del día por haber sido el iniciador. El señor Galdo hizo un brillante discurso, esforzándose en demostrar la poca importancia de las cuarentenas y lazaretos. El orador, durante su discurso, tuvo ideas felicisimas.

Pidió la palabra el señor Nieto y Serrano, y leyó una sentida carta del señor Mendez Alvaro, secretario del Consejo de sanidad del reino, en que con sentidas frases anunciaba al Congreso la imposibilidad de asistir y de tomar parte en el debate del día de hoy, según lo tenia pensado; manifestación que fué acogida con disgusto por los señores del Congreso.

El distinguido químico señor Muñoz y Luna pronunció un notable discurso sobre el mismo tema que el señor Galdo, lleno de erudición y bellas formas, adhiriéndose en todo á lo manifestado por su anterior compañero. La energía del señor Luna, la originalidad de sus pensamientos y las ideas que presentó, hicieron que el Congreso le interrumpiera mas de una vez con sus nutridos aplausos. Seguidamente usó de la palabra el señor Yañez, el que, no menos ilustrado que sus compañeros, expuso nuevas razones, mostrando igualmente, que los médicos son los que menos deben de creer en el contagio, y que calificaba de poca importancia las cuarentenas y lazaretos.

El señor Ruiz Jimenez, que tomó la palabra despues, fué el primero en no estar conforme con las razones expuestas por los anteriores profesores; y el señor Jimenez aduce por citas que recuerda al Congreso, que es eficaz de muy importante la cuestión de cuarentenas y lazaretos, y procuró el demostrarlo con serios argumentos.

Terminado el discurso del señor Ruiz Jimenez, el aventajado joven señor Landa rectificó sobre una de las citas hechas por el anterior.

Siguió el señor Sanchez Rubio en el uso de la palabra demostrando, que se fijaba un lazareto, donde quiera que se hallase un foco de infección, por pequeño que fuera, ó que de lo contrario, que las cuarentenas y lazaretos eran de muy escasa importancia.

El señor D. Luis González Brabo, ministro de la Gobernación, manifestó acto seguido al Congreso, en muy sentidas y elocuentes frases, lo conmovido que se hallaba con la honra que se le había dispensado, haciéndole presidente honorario del Congreso médico español, y él mas gustaba de ser presidido que presidente; por lo que rogó que se le dispensara por mas tiempo continuar en el debate; que estaba entusiasmado admirando el espectáculo que hoy presentaba el paranimio de la Universidad. «Hace un año, dije, nos reuníamos en este mismo templo de las letras los juriscóndulos para tratar una elevada cuestión de derecho: hoy os habeis reunido las eminencias de la medicina para tratar una cuestión, no solo médica, sino social. Hace treinta años, dice el orador, era yo mozo y estudiaba en una Universidad; pues bien; se cerró aquella Universidad, y se abrió una cátedra de tauronauquia.

«Hoy por todas partes se nota una gran actividad en las inteligencias; ayer los abogados, hoy los médicos tienen congresos científicos, porque la ciencia es una y simple.

«Esta gran transformación de actividad intelectual se ha llevado á cabo durante el reinado de doña Isabel II, y así como la conquista de Granada, el descubrimiento de América y la unidad de la Península tuvo lugar en el reinado de los Reyes Católicos, los venideros dirán: los congresos científicos, los adelantos en todas las ciencias y en la industria, tuvieron lugar en el glorioso reinado de nuestra augusta soberana doña Isabel II.»

Promete el orador llevar á la Cámara de S. M. las importantes cuestiones de que se está ocupando el Congreso médico y espera que la augusta Señora acoja y proteja á las clases medicas con la benevolencia de que ha dado pruebas al suelo español. Se despide del Congreso, ofreciéndole su protección hasta donde él pudiera y el señor marqués de San Gregorio, en nombre de sus compañeros, le dió las gracias por su fina galantería.

Antes que el señor Ministro se retirara pidió la palabra el señor Ortiz, médico de la América del Sur y profesor del hospital de Lin en Birmingham; manifestando, que respondiendo al llamamiento que se le hacia á las clases medicas para reunirse en un Congreso el día 21 del actual, no vaciló un momento en presentarse á este acto, animado del deseo de ayu-

CORREO NACIONAL.

El diario de la Coruña, con motivo del resultado de la subasta del ferro-carril de Ponferrada á la Coruña, se expresa así: «Escribimos estas líneas en momentos de deliciosa expansión, bajo la impresión mas agradable de nuestra vida.

El grito entusiasta de un pueblo salvado; ese grito celestial, conmovedor que hizo brotar siempre los héroes y los mártires, que de tarde en tarde se hace oír como el heraldo de sus grandes festividades; ese clamoreo incesante de vitores y palmadas, de risas y aclamaciones, de músicas y estruendos, llega hasta nosotros en confuso y creciente oleaje, como otra ALBUVA de la redención de un pueblo.

Nuestro corazón ardiente é impresionable late precipitado. La mente embargada por mil ideas que en confuso tropel se agolpan, pugna por ejercer su actividad regular. Y la pluma, trémula y vacilante como nuestra mano, carece de la voluntad decisiva que debe guiar sus trazos. En este estado excepcional de nuestro ser, apenas formular podemos, que no sea pálido, incompleto ó inconexo, un pensamiento que sintetice el objeto que nos propusimos al cumplir esta feliz tarea.

Nosotros somos el eco de la opinión, y de los sentimientos del pueblo de la Coruña.

¿Qué dice, interrogáis, ese pueblo, noble, entusiasta, pacífico y redimido?

¿Qué llevan, preguntáis, esas ondas de armonía que arrebató el viento hasta los confines del mar Cantábrico, hasta aquellos últimos confines que fueron un tiempo de nieblas y de brumas, cuna de nuestra primera civilización; de la civilización de fenicios y de griegos?

¡Ah! esos ecos nos repiten que ha comenzado la primera etapa de nuestra regeneración moral y material: que Galicia ha tomado asiento en el festin de los pueblos civilizados y florecientes: que Galicia, debilitada en la gran arteria que tenia constantemente abierta á las necesidades de todos cuantos se han alimentado de su quilo inagotable, comienza á robustecerse, á cobrar vida de renovación por esa otra arteria que, perforando gigantescos montes, y saltando caudalosos rios, importa aliento y vida á todos los pueblos, por reciprocidad, por cambio libre y por confraternidad universal.

Esos grandes perturbadores, esos genios iluminados por un relampago de Satán, inventaron en sus diabólicos sueños una fórmula ruidosa, disolvente, infecunda. Esa fórmula está condensada en estas palabras: SOCIALISMO: NIVELACION DE FORTUNAS.

Pero el dedo de Dios, que jamás en su perfecta justicia vacilar podía al trazar las líneas de los deberes y de los derechos de los hombres asociados, señaló únicamente la posibilidad de nivelar el trabajo. El nivelador es el ferro-carril.

Ese fluido prodigioso, motor santo, que en su pasmoso impulso arranca la plétera de vida de unos pueblos para llevarla á otros débiles y enfermizos, se ha encargado de sustituir filosóficamente las invenciones de aquellos locos soñadores. Y hé aquí por qué, en este gran festin de la civilización de los pueblos, todos tienen un asiento, un puesto honroso; desde el esclavo hasta el magnate.

Por eso es grande, magnífico y compacto el grito de entusiasmo que la Coruña arranca y Galicia toda arrancará á los pechos agradecidos de sus hijos. Por eso no habrá un solo gallego que no sienta latir en su corazón de ardiente patriotismo, de alegría local, al devorar, mejor que leer, con avidez enajenado, el telegrama que debemos á la amabilidad del señor gobernador accidental, don Antonio Medina, y nos anuncia el fausto suceso de la subasta de nuestro ferro-carril ¡por ocho años descaído!

Pueblos de los antiguos árboles: batid palmas, arrojad flores en el camino, en que muy pronto imprimirá su férrea planta el poderoso entre los poderosos viajeros del siglo de la luz y de la verdad.»

—En una correspondencia que dirigen desde Olot al periódico la *Corona*, hallamos los siguientes párrafos en los que se da cuenta de los festejos de que ha sido objeto nuestro correligionario Sr. Ameller: «Este año tuvimos la satisfacción de contar entre los concurrentes á nuestro congreso y simpático amigo D. Victoriano de Ameller, persona apreciada de todos los progresistas de este partido electoral, tanto por sus notables conocimientos como por su consecuencia política. Son tan pocos los hombres consecuentes en estos tiempos de corrupción política, que han llegado á ser mirados, por el verdadero pueblo contribuyente, como los patriarcas lo eran en las primeras décadas de la creación. El honrado pueblo que pensamente y con el rostro humedecido por el sudor, gana un triste jornal para mantener á su querida familia, es el barómetro natural que marca las pulgas del acrisolado patriotismo y honradez de los hombres públicos; á los que lo merecen con esquisita sensibilidad les demuestra su entusiasmo y cariño, pagando de este modo el tributo debido á la virtud.

Usted comprenderá, señor director, que hallándose la educación del pueblo español á tan gran altura, es ya imposible retroceder, y no hay otro camino de salvación que el de la libertad y progreso. Todos los Gobiernos, hasta los mas retrógrads, lo han conocido así, y han blasonado en sus primeras medidas, de ser los mas liberales que han aparecido en el poder sin contar en sus improvisados arranques de liberalismo, como el asno disfrazado, que le sería muy difícil ocultar sus descomunales orejas y que pronto se le había de conocer el disfraz.»

El pueblo lo conoce, repito, y así lo ha manifestado á nuestro apreciable amigo señor Ameller. En

—Leemos en un periódico de Valladolid: «Parece, según tenemos entendido, que de algún tiempo á esta parte se vienen perpetrando en la línea férrea del Norte algunos hechos de suyo sobradamente criminales y punibles; la intención que en la misión de los mismos puedan llevarse sus autores es incalificable; no una, sino diferentes veces, en un corto período, han sido encontradas por los vigilantes de la vía, señales y pruebas inequívocas de querer causar, con premeditación conocida, accidentes en los trenes de consecuencias funestas, valiéndose para ello del levantamiento de rails, ó de la colocación sobre los mismos de objetos que por su forma puedan ocasionar un descarrilamiento.»

—Hé aquí los productos obtenidos por el ferrocarril de Sevilla á Jerez y Cádiz en la 38.ª semana del 5.º año de explotación, que comprende del 16 al 22 de Setiembre de 1864.

Número de viajeros, 25.883; producto reales vellón 215.416 con 54 cént. — Mercancías, 4.595 toneladas; producto, 214.172 rs. con 4 cént. — Total de los productos, reales vellón 429.588 con 58 cént. Producto kilométrico anual de la semana, 110.879 reales vellón con 57 cént. — Producto kilométrico anual de la semana correspondiente de 1863, 123.530 reales vellón con 7 cént. — Diferencia á favor de 1864, 17.349 rs. vn. con 50 cént. por kilómetro.

Productos totales desde 1.º de Enero de 1864, reales vellón, 14.409.207 con 58 cént. — Productos totales del período correspondiente de 1863, reales vellón, 12.274.407 con 79 cént. — Diferencia á favor de 1864, rs. vn. 2.134.799 con 79 cént.

—Según dicen de Vitoria, el jueves último se celebró en la Granja de la escuela práctica de agricultura, la exposición agrícola anual de esta provincia, con un día hermoso y grande concurrencia de expositores y curiosos.

Los vinos, los aceites, cereales, forrajes y toda clase de frutos, máquinas y ganados, figuraban en aquella revista agrícola.

Comenzó la exposición á las ocho de la mañana y terminó entre cuatro y cinco de la tarde, y parece que la naturaleza respetó un acto tan laudable, porque luego que concluyó se levantaron fuertes vientos que terminaron en una grande nube de agua. Este final fué tambien del gusto de los labradores, pues sus campos necesitaban de riego tan oportuno para prepararse para las labores de siembra que ofrecen hacerse en muy buenas condiciones.

Durante la exposición la música de jóvenes vitorianos, dirigida por el acreditado profesor Sr. Guereña, tocó piezas escogidas y aires del país con grande gusto y singular complacencia de los oyentes. Lástima grande es que las tres provincias hermanas no acuerden la celebración de exposiciones vasco-gasconas, según se tiene propuesto en repetidas conferencias.

Ese país eminentemente laborioso debe establecer estas fiestas en honor de las artes y de las industrias que en el territorio vasco se cultivan, y fundar este nuevo vínculo de unión y de concordia, no solamente entre las tres provincias hermanas, sino tambien dando participación á la cuarta provincia euskara, la fértil Navarra.

—Leemos en la *Abeja montañesa*, de Santander: «Ya no sabemos cómo empezar las lamentaciones que nos inspiran los abusos que se cometen con los retrasos de la correspondencia.

El otro día una carta que salía de Santander con destino á Torrelavega llegó á Reinoso, desde cuyo punto tornó al de su término. Este viaje costó algunos trastornos á la persona á quien la carta iba dirigida. Si los encargados de dar curso á la correspondencia hubieran puesto en verdadera ruta á la aludida epistola, el pase que esta tuvo que dar por las hoces para deshacer luego el camino se hubiera excusado.

¿Quién sabe los perjuicios que se pueden originar con retrasos de esta naturaleza?»

se conociendo los motivos que obligaron á Víctor Manuel á despedir á sus Ministros y encargar á Lamarmora la formación de un nuevo Gabinete.

Después de los primeros disturbios en las calles de Turin, los Ministros pidieron al Rey un decreto para poner la ciudad en estado de sitio. Víctor Manuel quiso reflexionar hasta consultar con Lamarmora, que se hallaba ausente, y quien, habiendo llegado pocas horas despues, decidió al Rey á despedir á sus Ministros.

Apenas se difundió la noticia por Turin, se aplacaron los ánimos, contribuyendo no poco tambien la disolución del cuerpo de guardias de policía que fué el primero que hizo armas contra el pueblo el día 21, y la retirada de las tropas que se habían dirigido sobre la capital.

Mientras tanto todo el mundo está á la expectativa de lo que hará el nuevo Ministerio que se constituye. ¿Sancionará ó no sancionará el nuevo tratado? Esto depende de la interpretación que se le dé. Si se supone que la traslación á Florencia implica la renuncia formal á la unidad italiana, que solo puede concebirse con Roma por capital, el general Lamarmora tendrá que luchar con el partido de acción que puede promover serias dificultades. Si se dice que Florencia no es mas que la primera estación de parada para llegar á Roma, entonces hay que entrar en discusión con Francia, que por ahora niega que su intención sea entregar Roma á los italianos.

Háblase en Turin de que va á publicarse un folleto ofreciendo una nueva solución al conflicto que ha turbado el orden en aquella capital. Dicha solución consistirá en declarar ciudades reas á Génova, Florencia, Turin, Parma y Nápoles, en las que residirá alternativamente Víctor Manuel.

Además se ha abierto una sumaria para averiguar los hechos que han ensangrentado las calles estos últimos días. ¡Cosa extraña! Hasta ahora entre los muertos y heridos solo aparecen muchos jóvenes de poca edad, varios curiosos y algunas mujeres. Las heridas de la tropa fueron producidas por armas de azar, esto es, por escopetas de caza, por revolvers de bolsillo, por navajas ó cuchillos de uso cotidiano. La mayor parte de los soldados heridos, lo fueron con perdigones.

Ningun hombre de importancia, ningun personaje de elevada posición ha tomado parte en las ocurrencias de Turin. Parecia natural que los primeros comerciantes, los grandes industriales, los publicistas, los diputados de la oposición se hubiesen reunido, hubiesen nombrado un comité, hubiesen firmado peticiones ó deliberado sobre la situación. Nada de eso; las manifestaciones populares se verificaron de noche y sin que ninguno de los jefes fuese persona conocida.

—La *Europa* de Francfort publica un largo artículo resumiendo la historia de las negociaciones que precedieron el convenio de 15 de Setiembre.

Con objeto de establecer la situación política en Roma y en Turin durante los primeros meses del advenimiento de M. Drouyn de Lhuys al poder, dice: «Había una diferencia entre los Ministros italianos y el Vaticano: los primeros se esforzaban en probar en todas circunstancias á la Francia que á medida que se apaciguaban los ánimos en Italia y que el partido llamado de acción se resignaba á no obrar, desearan ellos hablar con el Gobierno del Emperador Napoleón un medio de acomodo sobre la cuestión romana. La situación de Venecia sirvió de palanca á los consejeros de Víctor Manuel para interesar en favor del nuevo reino de Italia.

En medio de estas buenas impresiones causadas en el Gabinete de las Tullerías, fué cuando un día pudo M. Nigra leer á M. Drouyn de Lhuys un despacho por el que el Gobierno italiano anunciaba su firme resolución de trasladar la capital de Turin á Florencia, lo cual era abrir la puerta á inteligencias entre los dos Gobiernos.

De consiguiente, la proposición de convertir á Florencia en capital del reino italiano venia espontáneamente de Turin. Verdad es que en esta ciudad otros hombres políticos distintos de los que se hallan en el poder habían opinado en favor de la mencionada traslación de capital.»

Pasado despues la *Europa* á la conclusión de los arreglos, se expresa en estos términos: «Desde principios del presente mes de Setiembre estaban convenidas las bases de esos arreglos.

El 15 fué firmado, en efecto, el acto diplomático relativo á Roma por M. Drouyn de Lhuys, en nombre de la Francia, y por MM. Pépeli y Nigra, en nombre de la Italia, y el 20 fueron canjeadas las ratificaciones en París entre M. Drouyn de Lhuys y M. Nigra, y en Turin entre M. Visconti Venosta y M. de Malaret.

«¿Qué clase de acto es ese? ¿Un tratado, un convenio ó un arreglo? Es un convenio. Y hoy no son únicamente los diplomáticos los que conocen el valor de esas diferentes designaciones y saben la trascendencia desigual de un convenio y de un tratado.

El convenio de 15 de Setiembre es muy sencillo en su redacción, y parece no se compone mas que de cinco artículos.

Esos artículos debían responder, como responden en efecto, á los intereses de que se cuidaba el Gobierno imperial.»

La *Europa*, despues de enumerar y caracterizar los artículos del convenio, artículos que son ya conocidos, insiste particularmente en el que se confirma al Papa por la Francia la facultad de que gozan todos los Estados soberanos, en virtud de su misma soberanía, de reclutar tropas dentro y fuera de sus propios Estados.

El *Diario* de Francfort repite que el Padre Santo había sido preparado para el suceso de 15 de Setiembre por el conde de Sartiges, y cree poder afirmar que desde el momento en que el Gobierno del Emperador ha puesto á disposición del Sumo Pontífice el tiempo, los elementos y el dinero necesarios para formar un ejército y precaverse contra todo peligro, no es posible que el Vaticano se niegue á aprovecharse de las cláusulas del convenio.

Luego añade la *Europa*: «Habrá que temer, como algunos cardenales, sin exceptuar al cardenal Antonelli, que aceptar las cláusulas del convenio del 15 de Setiembre equivaldrá á reconocer y sancionar las anexiones que han desmembrado los antiguos Estados Pontificios? El Gabinete de las Tullerías responde que no se pide á la Santa Sede que reconozca dichos actos, y que estará en su mano, en las trasacciones posteriores entro él y Víctor Manuel, introducir las reservas mas expresas respecto de las provincias anteriormente anexionadas al Piemonte.»

Pero al decir de la *Europa*, igual latitud parece haberse dejado al Gobierno de Turin, habiéndose contentado la Francia con obtener de Víctor Manuel en favor del poder temporal del Papa garantías materiales y positivas.

CORREO EXTRANJERO.

Ayer no recibimos el correo extranjero, por cuya razón no podemos comunicar á nuestros lectores noticias tan recientes como quisiéramos. Ignoramos cuál sea la causa de una falta tan sensible en las actuales circunstancias, en que la atención del público está tan interesada á causa de los graves acontecimientos provocados por el famoso convenio franco-italiano.

Sirva esto de disculpa para nuestros lectores, cuya indulgencia nos es conocida, al par que de aviso al Sr. Administrador general de Correos, al cual cumplimos advertirle, que raro es el día en que recibimos con exactitud los periódicos extranjeros.

ITALIA.—Según algunos periódicos italianos van-

—Leemos en un periódico de Valladolid: «Parece, según tenemos entendido, que de algún tiempo á esta parte se vienen perpetrando en la línea férrea del Norte algunos hechos de suyo sobradamente criminales y punibles; la intención que en la misión de los mismos puedan llevarse sus autores es incalificable; no una, sino diferentes veces, en un corto período, han sido encontradas por los vigilantes de la vía, señales y pruebas inequívocas de querer causar, con premeditación conocida, accidentes en los trenes de consecuencias funestas, valiéndose para ello del levantamiento de rails, ó de la colocación sobre los mismos de objetos que por su forma puedan ocasionar un descarrilamiento.»

—Hé aquí los productos obtenidos por el ferrocarril de Sevilla á Jerez y Cádiz en la 38.ª semana del 5.º año de explotación, que comprende del 16 al 22 de Setiembre de 1864.

Número de viajeros, 25.883; producto reales vellón 215.416 con 54 cént. — Mercancías, 4.595 toneladas; producto, 214.172 rs. con 4 cént. — Total de los productos, reales vellón 429.588 con 58 cént. Producto kilométrico anual de la semana, 110.879 reales vellón con 57 cént. — Producto kilométrico anual de la semana correspondiente de 1863, 123.530 reales vellón con 7 cént. — Diferencia á favor de 1864, 17.349 rs. vn. con 50 cént. por kilómetro.

Productos totales desde 1.º de Enero de 1864, reales vellón, 14.409.207 con 58 cént. — Productos totales del período correspondiente de 1863, reales vellón, 12.274.407 con 79 cént. — Diferencia á favor de 1864, rs. vn. 2.134.799 con 79 cént.

—Según dicen de Vitoria, el jueves último se celebró en la Granja de la escuela práctica de agricultura, la exposición agrícola anual de esta provincia, con un día hermoso y grande concurrencia de expositores y curiosos.

Los vinos, los aceites, cereales, forrajes y toda clase de frutos, máquinas y ganados, figuraban en aquella revista agrícola.

Comenzó la exposición á las ocho de la mañana y terminó entre cuatro y cinco de la tarde, y parece que la naturaleza respetó un acto tan laudable, porque luego que concluyó se levantaron fuertes vientos que terminaron en una grande nube de agua. Este final fué tambien del gusto de los labradores, pues sus campos necesitaban de riego tan oportuno para prepararse para las labores de siembra que ofrecen hacerse en muy buenas condiciones.

Durante la exposición la música de jóvenes vitorianos, dirigida por el acreditado profesor Sr. Guereña, tocó piezas escogidas y aires del país con grande gusto y singular complacencia de los oyentes. Lástima grande es que las tres provincias hermanas no acuerden la celebración de exposiciones vasco-gasconas, según se tiene propuesto en repetidas conferencias.

Ese país eminentemente laborioso debe establecer estas fiestas en honor de las artes y de las industrias que en el territorio vasco se cultivan, y fundar este nuevo vínculo de unión y de concordia, no solamente entre las tres provincias hermanas, sino tambien dando participación á la cuarta provincia euskara, la fértil Navarra.

—Leemos en la *Abeja montañesa*, de Santander: «Ya no sabemos cómo empezar las lamentaciones que nos inspiran los abusos que se cometen con los retrasos de la correspondencia.

El otro día una carta que salía de Santander con destino á Torrelavega llegó á Reinoso, desde cuyo punto tornó al de su término. Este viaje costó algunos trastornos á la persona á quien la carta iba dirigida. Si los encargados de dar curso á la correspondencia hubieran puesto en verdadera ruta á la aludida epistola, el pase que esta tuvo que dar por las hoces para deshacer luego el camino se hubiera excusado.

¿Quién sabe los perjuicios que se pueden originar con retrasos de esta naturaleza?»

se conociendo los motivos que obligaron á Víctor Manuel á despedir á sus Ministros y encargar á Lamarmora la formación de un nuevo Gabinete.

Después de los primeros disturbios en las calles de Turin, los Ministros pidieron al Rey un decreto para poner la ciudad en estado de sitio. Víctor Manuel quiso reflexionar hasta consultar con Lamarmora, que se hallaba ausente, y quien, habiendo llegado pocas horas despues, decidió al Rey á despedir á sus Ministros.

Apenas se difundió la noticia por Turin, se aplacaron los ánimos, contribuyendo no poco tambien la disolución del cuerpo de guardias de policía que fué el primero que hizo armas contra el pueblo el día 21, y la retirada de las tropas que se habían dirigido sobre la capital.

Mientras tanto todo el mundo está á la expectativa de lo que hará el nuevo Ministerio que se constituye. ¿Sancionará ó no sancionará el nuevo tratado? Esto depende de la interpretación que se le dé. Si se supone que la traslación á Florencia implica la renuncia formal á la unidad italiana, que solo puede concebirse con Roma por capital, el general Lamarmora tendrá que luchar con el partido de acción que puede promover serias dificultades. Si se dice que Florencia no es mas que la primera estación de parada para llegar á Roma, entonces hay que entrar en discusión con Francia, que por ahora niega que su intención sea entregar Roma á los italianos.

Háblase en Turin de que va á publicarse un folleto ofreciendo una nueva solución al conflicto que ha turbado el orden en aquella capital. Dicha solución consistirá en declarar ciudades reas á Génova, Florencia, Turin, Parma y Nápoles, en las que residirá alternativamente Víctor Manuel.

Además se ha abierto una sumaria para averiguar los hechos que han ensangrentado las calles estos últimos días. ¡Cosa extraña! Hasta ahora entre los muertos y heridos solo aparecen muchos jóvenes de poca edad, varios curiosos y algunas mujeres. Las heridas de la tropa fueron producidas por armas de azar, esto es, por escopetas de caza, por revolvers de bolsillo, por navajas ó cuchillos de uso cotidiano. La mayor parte de los soldados heridos, lo fueron con perdigones.

Ningun hombre de importancia, ningun personaje de elevada posición ha tomado parte en las ocurrencias de Turin. Parecia natural que los primeros comerciantes, los grandes industriales, los publicistas, los diputados de la oposición se hubiesen reunido, hubiesen nombrado un comité, hubiesen firmado peticiones ó deliberado sobre la situación. Nada de eso; las manifestaciones populares se verificaron de noche y sin que ninguno de los jefes fuese persona conocida.

—La *Europa* de Francfort publica un largo artículo resumiendo la historia de las negociaciones que precedieron el convenio de 15 de Setiembre.

Con objeto de establecer la situación política en Roma y en Turin durante los primeros meses del advenimiento de M. Drouyn de Lhuys al poder, dice: «Había una diferencia entre los Ministros italianos y el Vaticano: los primeros se esforzaban en probar en todas circunstancias á la Francia que á medida que se apaciguaban los ánimos en Italia y que el partido llamado de acción se resignaba á no obrar, desearan ellos hablar con el Gobierno del Emperador Napoleón un medio de acomodo sobre la cuestión romana. La situación de Venecia sirvió de palanca á los consejeros de Víctor Manuel para interesar en favor del nuevo reino de Italia.

En medio de estas buenas impresiones causadas en el Gabinete de las Tullerías, fué cuando un día pudo M. Nigra leer á M. Drouyn de Lhuys un despacho por el que el Gobierno italiano anunciaba su firme resolución de trasladar la capital de Turin á Florencia, lo cual era abrir la puerta á inteligencias entre los dos Gobiernos.

De consiguiente, la proposición de convertir á Florencia en capital del reino italiano venia espontáneamente de Turin. Verdad es que en esta ciudad otros hombres políticos distintos de los que se hallan en el poder habían opinado en favor de la mencionada traslación de capital.»

Pasado despues la *Europa* á la conclusión de los arreglos, se expresa en estos términos: «Desde principios del presente mes de Setiembre estaban convenidas las bases de esos arreglos.

El 15 fué firmado, en efecto, el acto diplomático relativo á Roma por M. Drouyn de Lhuys, en nombre de la Francia, y por MM. Pépeli y Nigra, en nombre de la Italia, y el 20 fueron canjeadas las ratificaciones en París entre M. Drouyn de Lhuys y M. Nigra, y en Turin entre M. Visconti Venosta y M. de Malaret.

«¿Qué clase de acto es ese? ¿Un tratado, un convenio ó un arreglo? Es un convenio. Y hoy no son únicamente los diplomáticos los que conocen el valor de esas diferentes designaciones y saben la trascendencia desigual de un convenio y de un tratado.

El convenio de 15 de Setiembre es muy sencillo en su redacción, y parece no se compone mas que de cinco artículos.

Esos artículos debían responder, como responden en efecto, á los intereses de que se cuidaba el Gobierno imperial.»

La *Europa*, despues de enumerar y caracterizar los artículos del convenio, artículos que son ya conocidos, insiste particularmente en el que se confirma al Papa por la Francia la facultad de que gozan todos los Estados soberanos, en virtud de su misma soberanía, de reclutar tropas dentro y fuera de sus propios Estados.

El *Diario* de Francfort repite que el Padre Santo había

«Importa consignar, dice la France, que el compromiso de establecer la capital en Florencia no se halla estipulado en modo alguno en el convenio de 15 de Setiembre.»

Victor Manuel se reserva también todas las esperanzas que quiere abrigar y cuya realización depende enteramente de Venecia, donde se halla por el momento la grande y definitiva solución del problema italiano.»

«Hablado un corresponsal romano de las relaciones que median entre el Gobierno pontificio y Rusia, dice:»

«Kiselleff ha visto al cardenal Antonelli anteaer domingo, y sé de buena tinta que declaró á su eminenencia que el czar no tiene ningun agravio con el Padre Santo por su discurso de 24 de Abril, y que está animado de los mejores sentimientos hácia Su Santidad; tanto, que no piensa en manera alguna interrumpir las relaciones diplomáticas, como se ha supuesto. En consecuencia, el czar va á nombrar un sucesor á Kiselleff cerca de la Santa Sede, que lo será el príncipe Labanoff-Rostokoy, casado con la hija del general Paskeich de Erivan, boyardo extremadamente rico y de una prodigalidad igual á su opulencia.»

El emperador Alejandro quiere que su representante en Roma luche en fausto y pompa con los embajadores de las potencias católicas.»

«Escriben de Nápoles que en estos días ha ocurrido una acción bastante reñida entre una columna de tropa y las partidas de Ingioiolo y de Bellitieri.»

FRANCIA.—Han regresado á París, y vuelto á sus respectivos puestos, el baron de Budberg, embajador de Rusia, y el conde de Goltz, embajador de Prusia.

ALEMANIA.—Han llegado á Friebrichshaffen los emperadores de Rusia, habiendo salido el rey de Wurtemberg á recibirlos en Riberach, y hospedándolos en el palacio de aquel Real Sitio.

Baviera y otros varios Estados alemanes del Mediodía tratan de adherirse al nuevo Zollverein.

Partes telegráficas de la nación.

PARIS 29.—El «Monitor» publica en su número de hoy el decreto imperial, nombrando á Mr. Rouland gobernador del Banco de Francia, en reemplazo de Mr. Vultry, llamado á la presidencia del Consejo de Estado.

VIENA 29.—El periódico la «Presse libre», pretende saber que la misión de lord Clarendon tiene por objeto inclinarse al Gobierno austriaco á un acuerdo mas íntimo con las Potencias occidentales en su política relativa á los asuntos de Italia.

El mismo periódico asegura que el emperador Napoleón publicará en un breve plazo un manifiesto, proponiendo á todas las potencias un congreso europeo.

Mañana (hoy) el señor duque de Gramont, embajador de Francia, notificará al señor Barón de Meckberg, ministro de Negocios extranjeros, el convenio franco-italiano del día 15.

TURIN 29 (por la noche).—Sin novedad. El Gabinete no está completamente constituido.

El Parlamento se abrirá fijamente el día 28 de Octubre.

PARIS 29 (por la tarde).—Los periódicos la «Opinion Nationale», el «Toms» y el «Journal des Debats», persisten en considerar el convenio franco-italiano como la condensación

de la Soberanía temporal del Papa: el periódico la «France», en su número de esta tarde, combate energicamente esta opinión, y dice que una interpretación semejante está condenada y rechazada por la concolencia y por la lealtad de los Gobiernos que han firmado el convenio.

El periódico el «Pays» desmiente categoricamente que el Gobierno austriaco tenga la intención de protestar contra dicho convenio.

El Sr. D. Alejandro Mon ha llegado hoy por la mañana.

El «Monitor», en su edición de la tarde, publica el balance semanal de costumbre del Banco de Francia:

El numerario ha tenido aumento de dos millones y medio de francos.

Los billetes en cartera de 25 millones.

La circulación de los billetes de 7 millones.

Las cuentas corrientes de 12 millones.

VARIEDADES.

Discurso de Monturiol á la Junta iniciadora de la suscripción en favor del Ictineo.

Tengo una gran satisfacción en veros reunidos en este taller, alrededor del Ictineo, obra vuestra y mia, y en cuya construcción se ha empleado el producto liquido de la suscripción nacional.

Vuestra adhesión generosa, individual y colectiva, manifestada privadamente y en público, excitó el patriotismo y el entusiasmo de nuestros compatriotas. Y comprendieron que el fondo de la mar es un nuevo mundo y que España podia poseerlo. Gracias, señores; que la gloria del éxito pertenezca entera á vosotros que os habeis agrupado alrededor de una grande idea: sea para mí solo el oprobio de la derrota, si no he acertado en realizarla.

En estos momentos, junto al Ictineo y frente al mar que debe recibirle en su seno, oscilo entre la duda y la esperanza, y creo deber repetir aquí lo que he dicho desahogándome en el seno de la amistad. Hombre oscuro, sin autoridad de ninguna clase, acariciando un proyecto superior á mis facultades, he tenido la osadía de acometerlo, y he pedido protección y recursos á mis amigos, al Gobierno, á la Nación; y ahora, cuando veo mi obra concluida, cuando voy á saber lo que podemos esperar del Ictineo en el vasto campo de sus aplicaciones; ahora que todos esperan confiadamente en el éxito de mi empresa, yo, señores, yo tiemblo; siento solo la gravedad de mi situación y el peso de la responsabilidad que he contraido. Dudo de todo, y hasta de mí mismo.

Si: no soy mas que un insensato, que me he atrevido á despertar en mis conciudadanos el sentimiento de las empresas sublimes; si mi proyecto es una quimera capaz de fascinar á todos, y en esta cuestión de vida ó muerte la navegación submarina queda sepultada conmigo en el fondo del mar, mi alumbramiento habrá producido males de trascendencia, y entre ellos el retraimiento del público de las empresas elevadas. Yo sé que mis temores os han impresionado de una manera poco favorable á mi persona; presumo que esperarais ver en mí al hombre osado y sereno que con impávida frente desafia los peligros, y que luchando con los elementos triunfa á fuerza de temeridad de todos los obstáculos; si tal fuera mi modo de ser, no hubiera podido yo acometer esta empresa ni su idea hubiera germinado en mi mente. Semejantes organizaciones pertenecen á otro orden; de ellas nacen héroes de distinta naturaleza, y aunque solemos casi todos los hombres participar

de su manera de sentir en los momentos en que el entusiasmo nos excita, no tardamos en desfallecer, siquiera sea para levantarnos de nuevo, y así pasamos en perpetua lucha con nosotros mismos y con la naturaleza que deseamos dominar.

En las empresas del género que nos ocupa, solo á fuerza de cálculos y de experimentación se llegan á obtener felices resultados, y aun así caben errores, que en el presente caso son de una trascendencia incalculable.

Por otra parte, mis dudas y mi ansiedad nacen de la grandeza misma de mis propósitos. ¿Qué me he propuesto y con referencia al Ictineo en sí mismo, considerado como un sér viviente? Remediar nada menos que la misma naturaleza animal; he pretendido ejecutar organismos mecánicos que suplan las funciones vitales de los peces, en la parte que se refiere á la respiración y á los movimientos de traslación y de presa. Y con referencia al hombre que debía habitar este receptáculo por mas ó menos horas, días, y aun meses, segun la importancia del Ictineo, ¿cómo no se esta cámara un mundo diminuto en que el hombre vive en una atmósfera artificial, quedándole la vida sustraída á los elementos naturales que la sostienen? Este pequeño mundo, á favor de futuros motores, podrá recorrer todos los espacios vedados á la endoble constitucion del hombre. Poseído del sentimiento de este futuro poder me he lanzado á esta empresa y os he arrastrado á ella, sin contar que pueda ser superior á nuestras fuerzas, y al llegar á la primera realización formal, práctica, acabada de mi idea, su ímportaancia me absorbe y me anonada.

Yo sé que mi deber es de ir adelante, pero, señores, yo estoy cansado de andar solo con mi pobre inteligencia. Para que el Ictineo sea el pequeño mundo á que me he referido, hijo exclusivamente de los progresos humanos, necesita motores poderosos, necesita esas delicadas corrientes magnéticas, eléctricas, galvánicas, vitales que suplan la potencia vivificadora de esa luz solar, sin la cual toda vida languidece y al fin se extingue.

Solo, como me encuentro, paso por todas las alternativas del entusiasmo mas vemente y del abatimiento mas desconsolador. Falta á mi sér el templo de la grandeza: quisiera encontrar en otro el genio que á mí me falta, y entretanto que cruzo por mi imaginacion el ser fantástico que ha de romper las cadenas que sujetan la humanidad á la atmósfera terrestre, yo me limito á explorar el mar en una profundidad muy excusa. Sin embargo, en el pensamiento del Ictineo está el germen de esas futuras conquistas, por medio de las cuales podremos comprender y dominar la naturaleza en todas sus partes.

Sostenido por vuestras simpatías he llegado á la conclusion de este Ictineo; desde ahora en adelante el mismo debe proveer á su desarrollo, arrancando del seno de las aguas los tesoros indispensables á sus importantes aplicaciones y á las trasformaciones que recibirá en el porvenir.

Yo me limito por el presente á los estudios y á aplicaciones como máquina industrial, como instrumento de guerra, como aparato de investigaciones científicas. No puedo hoy aspirar á mas, y aun así, miro el campo sobradamente vasto; sospecho que he llegado algo tarde y temo que me falte tiempo para recorrerlo. ¡Ojalá que algun error de detall ó en el conjunto, difícil de prever aun en las construcciones comunes, no venga á interrumpir nuestra marcha! He estudiado con calma en su todo y en sus partes la obra del buque; se ha construido sin precipitación y me halaga la esperanza de que el Ictineo corresponderá á nuestras previsiones.

Lanzado al mar, espero en breve poder invitaros á presenciar alguna de sus aplicaciones, y entonces nos entregaremos al entusiasmo que nos producirá la certidumbre de que podremos dominar mas adelante el vasto mundo submarino.

En estos momentos quisiera tener en mi presencia á todas las personas que forman la larga lista de la suscripción de la Península y de la isla de Cuba, para darles un vivo testimonio de mi gratitud. Ellas, sin conocerme, desde el retiro de sus casas, ocupadas en sus negocios particulares, pero animadas del soplo entusiasta del progreso que alienta al hombre en cualquiera condicion social en que se encuentre, han escuchado mi voz y se han adherido á mi empresa. Les diria que sus ofrendas se han empleado en la construcción de este Ictineo, dispuesto ya á penetrar en el seno de los mares, y que en la imposibilidad de repartirlo entre ellos, lo he regalado á una asociacion de hombres de fé, de progreso, de ánimo elevado que me facilitaron los primeros recursos y han sostenido mi empresa desde 1857. He formado de este grupo de amigos míos particulares una sociedad comanditaria que sostendrá la navegación submarina en el terreno de la industria. Les diria que una parte, muy pequeña, sin embargo, de la suscripción, la he aplicado á formar una seccion facultativa que debe dar ingenieros de la navegación submarina. Creo que estas dos bases eran indispensables para asegurar el porvenir de la empresa.

En resumen, señores, mi primer paso en esta senda fué acertado; el Ictineo de ensayo probó no solo la posibilidad de la navegación submarina, sino que el hombre vive perfectamente sustraído á la acción de la atmósfera natural.

El segundo que voy á dar ahora ha de probar las aplicaciones prácticas del Ictineo; y siendo estas acertadas, me facilitarán los medios para conseguir el fin último de mis aspiraciones.

La suerte está echada, señores: voy á acometer de nuevo la empresa; voy á iniciar esa época de sacrificios y esperanzas, y si logramos triunfar de todos los obstáculos, arrancará de la Junta iniciadora de la suscripción nacional una nueva era para la España, para la humanidad.

GACETILLAS.

Guía de la contribucion de consumos.—Acaba de publicarse en Zaragoza la tercera edición, corregida y adicionada con arreglo á las últimas modificaciones legislativas sobre la materia, de un libro sumamente útil y necesario para los ayuntamientos, sus secretarías y los particulares que se ven precisados á mantener relaciones con la Administración, en todo lo relativo al impuesto de consumos. Contiene esta obra multitud de formularios y modelos de actas, solicitudes, oficios, edictos, estados, publicación de subastas, contratos, etc., con observaciones y aclaraciones muy oportunas, y además las bases legislativas, tarifas y la instrucion general referentes á tan complicado ramo.

Su autor, el señor don Eusebio Freixa y Rabasó, manifiesta en la introducción de esta Guía que le sería satisfactorio no expender un solo ejemplar de ella, siempre que esto reconociere por causa la abolición de tan odioso impuesto; pero mientras subsiste, no cabe dudar que dicho libro puede prestar muy buenos servicios á las corporaciones y clases á quienes va dedicado.

Novedades.—La comedia estrenada anteaer en este teatro con el título de No mas hombres fué recibida con bastante frialdad por parte del público que no se tomó la molestia de preguntar quien era su autor. La obra abunda en chistes, pero de un color tan subido, que tine las meggilas de grana. En cuanto á la ejecución, puede decirse que fué buena.

Jovelanos.—Siguen poniéndose en escena en este teatro la zarzuela Propositos de mujer, que aunque verificada con algun descuido, ha sido recibida con aplauso la belleza de su música.

La ejecución en cuanto á la parte de canto, bien: no así la declamación.

SECCION RELIGIOSA.

Santo del día.—San Gerónimo, doctor y fundador, y Santa Sofía, Virgen.

Colros.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en

las monjas de la Concepcion Gerónima, donde se celebrará á San Gerónimo, con Misa Mayor y sermón, que predicará D. José Reboto, y por la tarde se cantarán completas y la reserva.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de las Tribulaciones en las carboneras, ó la de las Angustias en San Fernando.

BOLSA.

Cotizacion oficial de ayer.

Table with columns for F. PUBLICOS, CAMBIO AL CONTADO, and OF. A PLAZO. Rows include Consolidado, Diferido, Amort. de 1.ª, Idem de 2.ª, Personal, and various bond types like GAR. Y SOC., Abril 4.000, etc.

CAMBIOS.—Londres, á 90 dias fecho... 10-00 P. Paris, á 8 dias vista... 10-10 P.

ESPECTÁCULOS.

Teatro del Principe.—A las ocho y media de la noche.—La comedia de Calderon Der tiempo el tiempo.—Bailo.—El juguete nuevo El juez inocente.

Teatro del Circo.—A las ocho y media de la noche.—El Relampago.

Teatro de la Zarzuela.—A las ocho y media de la noche.—El Píluolo de Paris.—Propositos de mujer.

Teatro de Novedades.—A las ocho y media de la noche.—Segunda representación de la comedia nueva en un acto, No mas hombres.—Segunda representación de la comedia andaluza en dos actos, El parto de los montes.—Bailo.—La pieza en un acto, La venganza de Calena.

Campos Eliseos.—A las ocho en punto de la noche.—Salon de conciertos.—La banda militar y coros del jardín.

Salon recreativo.—De siete á once de la noche.—Exposicion de la Caja misteriosa, que contestará á las preguntas de los espectadores.—Entrada 2 rs.

Los demás pormenores se anunciarán por carteles.

Circos de Price (calle de Recoletos).—A las ocho y media de la noche.—Variada función de ejercicios equestres, gimnásticos y cómicos.

Circos del Principe Alfonso.—A las ocho y media de la noche.—Gran función equestre y gimnástica.

Gran Panorama Cielorama del señor A. Rosny.—Exposicion á las nueve de la mañana, á las siete de la tarde, y desde las ocho á las doce.—Entrada 2 rs., los niños 1. Piedad en San Millán.

Por todo lo no firmado, el Secretario de la Redaccion AUGUSTO ANGUIA.

EDITOR RESPONSABLE, D. FRANCISCO FERNANDEZ RODRIGUEZ.

MADRID.—1864.

Imp. de LA NACIÓN, á cargo de Juan Rodriguez, Greda, 24.

LA TUTELAR.

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Delegado régio: Sr. D. Francisco Dumonty Calonge.

JUNTA DE VIGILANCIA.

- Excmo. Sr. D. Lucio del Valle, ingeniero civil, Vicepresidente. Excmo. Sr. Marqués de Heredia. Sr. D. Juan Francisco Diaz, jefe de administración. Sr. D. José Hermenegildo Amirola, abogado y propietario. Ilmo. Sr. D. José de Osorno y Peralta, jefe superior de administración. Sr. D. Cipriano Velasco, ingeniero civil. Sr. D. Antonio Maria Puig, coronel y cajero general de Ultramar. Dr. D. Giraoco Tejedor, médico. Sr. D. Guillermo Rolland, banquero.

DIRECTOR GENERAL, D. PEDRO PASCUAL UHAGON.

SITUACION DE LA COMPANIA EN 19 DE ABRIL DE 1864.

Table with columns: CAPITAL SUSCRITO, NÚMERO DE SUSCRITORES, TITULOS COMPRADOS. Values: Rvn. 655,099,761-50, 93,677, Rvn. 621,617,000

LA TUTELAR empezó á devolver los capitales impuestos con crecidos beneficios en 1857, y lleva repartidos los siguientes:

Table with columns: Amount, Year. Rows: Rvn. 42,894,007 en tit. del 3 por 100 á 1,181 imp. que terminaron su cuenta social en 1857, 20,479,000 en id. id. 3,322 id. id. en 1858, 27,257,000 en id. id. 6,974 id. id. en 1859, 36,190,000 en id. id. 6,829 id. id. en 1860, 56,350,000 en id. id. 6,127 id. id. en 1861, 68,814,000 en id. id. 10,089 id. id. en 1862, 96,462,000 en id. id. 15,679 id. id. en 1863.

308.416,000 en junto

LA TUTELAR es la sociedad de su clase más antigua en España, y como se vé por el ligero resumen de su situacion en este día, la que más capital asegurado y mayor número de suscritores cuenta. Las seis liquidaciones que lleva practicadas, y en las que ha devuelto considerablemente acrecido el capital á los imponentes, prueban con datos irrecusables la buena organizacion de esta sociedad y las inmensas ventajas que ofrece.

En la Direccion general establecida en Madrid, calle de Alcalá, núm. 36, y en las oficinas de la agencia en provincias, se facilitan gratis prospectos y se darán todos los datos y explicaciones necesarias para que el público pueda ilustrar su opinion en la materia.

GRAN FÁBRICA

de brillantinas acolchadas, piqué, damascos y otros géneros de VOLTART HERMANOS, calle baja de San Pedro, numero 24, esquina á la de las Fraxuras, 9, en Barcelona.

HOTEL VELASCO.

CASA DE HUESPEDES ESPAÑOLA. 39, Gerrard street Leicester square, LONDRES.

Punto céntrico, cerca de los teatros, establecimientos notables, calles del Regente, Haymarket, etc., por las que pasan continuamente ómnibus para todas partes de Londres.—Los precios son moderados, y la mesa á la española.

BODEGA UNIVERSAL

calle Mayor, números 18 y 20

MADRID.

El dueño de la misma tiene el honor de ofrecer al primer establecimiento de su clase en ESPAÑA, en el cual hallarán las personas que se dignen honrarle con su confianza, las bebidas mas selectas y exquisitas hasta ahora conocidas, tanto del Reino como de extranjerías, las que además de su superior calidad reúnen lo equívoco en sus precios.

Venta al por mayor y menor.—Los pedidos, se llevan á domicilio.

Además se despachan en la misma los vinos del Real Cortijo, con cuyo objeto se ha abierto el establecimiento.

LIQUIDACION VERDADERA.

La que se está verificando en la tienda calle del Cármen, núm. 4, se halla recomendada por sí sola con los muy equitativos precios á que se expenden todos los artículos de sedería, lanería y bordados existentes en la misma.

Se ruega á las señoras hagan una visita y se convencerán de que esta liquidación es una verdad.

LA PENINSULAR.

Esta Compañia procederá á la venta de dos casas de nueva planta sitas en la ciudad de Valladolid, y su calle Nueva de la Victoria, con vuelta á las de Santa María y Alegría, en la forma establecida en sus estatutos.

La subasta tendrá lugar el día 16 del próximo Octubre á las doce de su mañana en las oficinas de la direccion general, calle Mayor, números 18 y 20, y en la subdireccion de Valladolid, calle Nueva de la Victoria, número 35, en cuyos puntos estarán desde hoy de manifiesto los planos, precios y condiciones.

Madrid 19 de Setiembre de 1864.—El director general, Pascual Madoz.

MONTE-PIO UNIVERSAL,

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Direccion general en Madrid, calle de la Magdalena, número 2.

SITUACION DE LA COMPANIA EN 31 DE AGOSTO DE 1864.

Table with columns: Pólizas, Capital suscrito, Titulos del 3 por 100 diferido comprado. Values: 75,066, 332,662,255, 235,522,800

Pueden hacerse las suscripciones de modo que no se pierda el capital impunto, ni aun por muerte del sécio asegurado.

EL SUSCRITOR PUEDE LIQUIDAR CUANDO QUIERA.

Todo el que desee ingresar en la Compañia puede dirigirse á las oficinas de la Direccion ó á sus representantes en provincias y se facilitarán prospectos y cuantas explicaciones pidan.

Ejemplos prácticos tomados de la liquidacion de 1862.

SUPERVIVENCIA.

Suscripciones únicas de 1857 han obtenido 188 por 100 de beneficios.

Table with columns: Id., Id. de, Id. anuales de, Id. de, Id. semestrales de, Id. de. Values: 186, 100, 76, 94, 66

Delegado del Gobierno.—Sr. D. JULIAN JIMENO Y ORTEGA.

JUNTA DE INTERVENCION.

- Excmo. Sr. D. Fernando Calderon Collantes. Excmo. Sr. Marqués de Auhon. Excmo. Sr. Marqués de la Merced. Excmo. Sr. Conde de Moctezuma. Excmo. Sr. Conde de Pomar. Excmo. Sr. D. Fernando Alvarez. Excmo. Sr. D. Joaquin Palma Vinuesa. Sr. D. Ramon de Campoamor. Sr. D. Félix Martin Romero. Sr. D. Mariano Gimeno y Ortega. Sr. D. Alonso Gullon. Sr. D. Eleuterio Gonzalez de la Mota. Sr. D. Eduardo Chao. Sr. D. Juan de las Bárceñas. Sr. D. Leopoldo Barrié y Agüero, Sr. D. Ricardo Chacon.

Subdirector general.—Excmo. Sr. Marqués de San José. Secretario general.—Sr. D. Federico José Guillmain. Abogados consultores.—Sr. D. Laureano Figuerola. Sr. D. Manuel Alvarez de Linera.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

LÍNEA TRASATLÁNTICA.

Salen de Cádiz los días 15 y 30 para Santa Cruz, Puerto-Rico y la Habana.

LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO.

Salen de Alicante los miércoles para Barcelona y Marsella; los sábados para Málaga y Cádiz.

Billetes directos desde Madrid.

Despacho para billetes y carga, calle de Alcalá, números 23 y 30.